

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>                | <b>Código: ECGCI-F020</b> |
|   | <b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b> | <b>Versión: 4.0</b>       |
|   | <b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>             | <b>Fecha: 20/06/2024</b>  |
|   | <b>INFORME</b>  | <b>Página 1 de 39</b>     |

**INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA  
 ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**

Período: vigencia 2024

Presentado a:

**DUMEK TURBAY PAZ**  
 Alcalde Mayor de Cartagena

**CAMILO REY SABOGAL**  
 Secretario de Planeación

**MARÍA PATRICIA PORRAS MENDOZA**  
 Secretaria General

**ADRIANA DE LA CRUZ PAYARES**  
 Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

**GABRIEL SERRANO SERRANO**  
 Profesional especializado – Asesor Transparencia y Prevención de la Corrupción

Presentado por:

**VERENA LUCÍA GUERRERO BETTÍN**  
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno

**ROSANNA NAVARRO CURE**  
 Profesional especializada – Coordinadora.

Melissa Paola Blanco Escorcía – Asesora externa.  
 Andrés Felipe Paternina Paternina – Asesor externo.  
 Malka Irina Hernández Anaya – Asesora externa.

Cartagena de Indias, D.T. y C., 30 de abril de 2025

|   |  |                    |
|---|--|--------------------|
|  | ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS                | Código: ECGCI-F020 |
|   | MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 4.0       |
|   | PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE             | Fecha: 20/06/2024  |
|   | INFORME  | Página 2 de 39     |

|                              |      |    |      |    |      |      |
|------------------------------|------|----|------|----|------|------|
| Fecha de emisión del informe | Día: | 30 | Mes: | 04 | Año: | 2025 |
|------------------------------|------|----|------|----|------|------|

## 1. INFORMACIÓN GENERAL:

|  |   |
|--|---|
| <b>Título:</b>                                 | Informe audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, vigencia 2024.   |
| <b>Informe Número:</b>                         | INF-APRC-056-2025   |
| <b>Tipo de Actividad:</b>                      | Auditoría: Ordinaria <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/><br>Seguimiento: <input checked="" type="checkbox"/> Informe de Ley <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>  |
| <b>Funcionario (s) a quien (es) se dirige:</b> | Dumeck Turbay Paz - Alcalde Mayor de Cartagena.<br>Camilo Rey Sabogal – Secretario de Planeación.<br>María Patricia Porras Mendoza, Secretaria General<br>Adriana de la Cruz Payares – Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones.<br>Gabriel Serrano Serrano – Profesional especializado – Asesor Transparencia y Prevención de la Corrupción. |

### 1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

La Oficina Asesora de Control Interno, en ejercicio del rol de evaluación y seguimiento, en cumplimiento de los artículos 78 de la Ley 1474 del 2011, 50 de la ley 1157 de 2015, y el literal E del numeral 2 del artículo 29 de la Ley 1551 del 2012, y de acuerdo con el Plan Anual de Evaluación Independiente - PAEI 2025, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 18 de diciembre del 2024, modificado el 7 de febrero y el 4 de marzo del cursante, respectivamente, rinde el presente informe de seguimiento a la Audiencia Pública celebrada en el marco de Rendición de Cuentas a la ciudadanía sobre la gestión adelantada en la vigencia 2024, evento que fue celebrado en las instalaciones del Centro de Integración Ciudadana del barrio El Pozón el 04 de abril de 2025.

### 1.2 ALCANCE:

Comprende la verificación y seguimiento de la audiencia pública de rendición de cuentas sobre la gestión adelantada en la vigencia 2024, desde su diseño, preparación y ejecución, y los compromisos que se generan en su desarrollo.

### 1.3 OBJETIVOS:

#### 1.3.1. General:

Realizar el seguimiento y evaluación independiente, sobre la preparación, desarrollo, cumplimiento normativo y resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la

|   |  |                    |
|---|--|--------------------|
|  | ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS                | Código: ECGCI-F020 |
|   | MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 4.0       |
|   | PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE             | Fecha: 20/06/2024  |
|   | INFORME  | Página 3 de 39     |

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, con base en lo estipulado en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

### 1.3.2. Específicos:

- Revisar que la audiencia pública de rendición de cuenta sea ejecutada de acuerdo con las actividades definidas en la preparación.
- Realizar seguimiento a los interrogantes generados por la ciudadanía y compromisos establecidos por la administración durante la rendición de cuentas, para garantizar su cumplimiento.

## 2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Los resultados del cumplimiento de cada uno de los criterios objeto del presente informe, se describen a continuación:

### 2.1. Etapa preparatoria

La Secretaría de Planeación en el marco de la rendición de cuentas, elaboró el informe técnico de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Distrital “Cartagena, Ciudad de Derechos”, el cual fue publicado en el micrositio de rendición de cuentas, a través del enlace: [https://www.cartagena.gov.co/sites/default/files/transparencia/documentos/2025-02/INFORME\\_DE\\_SEGUIMIENTO\\_PDD\\_CARTAGENA\\_CIUADAD\\_DE\\_DERECHOS\\_2024\\_%E2%80%93\\_2027\\_CORTE\\_DICIEMBRE\\_2024.pdf](https://www.cartagena.gov.co/sites/default/files/transparencia/documentos/2025-02/INFORME_DE_SEGUIMIENTO_PDD_CARTAGENA_CIUADAD_DE_DERECHOS_2024_%E2%80%93_2027_CORTE_DICIEMBRE_2024.pdf)

En la estrategia de rendición de cuentas, se escogió como mecanismo de interlocución ciudadana la “audiencia pública participativa”, en forma de conversatorio, teniendo en cuenta elementos que garantizan la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a controlar la gestión: información, dialogo y responsabilidad, definidos así:

*“...Información: El punto de partida para la rendición de cuentas es la información, entendida, de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1712 de 2014 como el conjunto organizado de datos contenido en cualquier documento generado, adquirido, transformado o controlado por las entidades públicas y demás sujetos obligados de la Ley 1712 de 2014. Se informa para compartir y transmitir datos, con el fin de que la ciudadanía reciba, procese, comprenda, analice, evalúe, reaccione y formule sus propuestas.*

*Diálogo: Dialogar en la rendición de cuentas es un acto de interlocución tanto público y presencial como virtual, en el cual se escucha y se intercambian opiniones entre la Administración y grupos de valor en los resultados de la gestión institucional, en una relación horizontal y abierta, que permite la pregunta, la explicación, la negociación, la crítica y la diferencia.*

|   |  |                    |
|---|--|--------------------|
|  | ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS                | Código: ECGCI-F020 |
|   | MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 4.0       |
|   | PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE             | Fecha: 20/06/2024  |
|   | INFORME  | Página 4 de 39     |

*Responsabilidad: La responsabilidad se refiere a la capacidad de las entidades para aplicar correctivos y acciones de mejora, asumir sanciones o premios como resultado del reconocimiento de diversos actores institucionales o sociales en el marco de los avances y logros del proceso de rendición de cuentas. Es el elemento que cierra el proceso de información y diálogo, generando aportes, alertas y acciones de mejora para incorporar los resultados de la rendición de cuentas a la gestión pública...” (Boletín informativo avanzamos contigo, edición 4 - marzo 2025)*

La Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa, elaboró el plan de comunicaciones de la rendición de cuentas con el objetivo de diseñar e implementar una estrategia de comunicación integral que garantice la difusión clara, transparente y participativa de la información relacionada con la gestión de la administración distrital, fortaleciendo el vínculo entre el gobierno local y la ciudadanía, teniendo como público objetivo los siguientes:

- Ciudadanía en general
- Líderes comunitarios y comunales
- Organizaciones sociales
- Medios de comunicación
- Entidades de control
- Sectores académicos y empresariales

Adicionalmente, se desarrollaron trece (13) encuentros de diálogos participativos, referentes a los siguientes asuntos estratégicos:

Seguridad humana, Seguridad digna y humanizada, Cartagena educada, Cartagena histórica, cultural y patrimonial, Deportes para avanzar, Cartagena se mueve mejor, Transformación social, Nuestro hábitat, Centro histórico ordenado, Hacia un turismo responsable y sostenible, Participación ciudadana y comunitaria, Impuestos que sí se ven y Cambio climático: reducción de riesgos.

## **2.2. Desarrollo de la Audiencia Pública**

Siendo las 9:00 a.m. del 4 de abril de 2025, en las instalaciones del Centro de Integración Ciudadana del barrio El Pozón, se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, correspondiente a la gestión realizada por el Gobierno Distrital en la vigencia 2024, a la que, de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa mediante oficio AMC-OFI-0048260-2025, asistieron quinientas cuatro (504) personas de manera presencial, entre ellas representantes de los diferentes grupos de valor y servidores públicos de la Alcaldía Mayor de Cartagena, y se determinaron diez mil doscientas treinta y ocho (10.238) visualizaciones de la transmisión en vivo por Facebook de la Alcaldía.

En atención al orden del día establecido en el Decreto Distrital 0900 del 19 de marzo de 2025, se inició la Audiencia Pública con el himno de la República de Colombia y el del Distrito de

|   |  |                    |
|---|--|--------------------|
|  | ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS                | Código: ECGCI-F020 |
|   | MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 4.0       |
|   | PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE             | Fecha: 20/06/2024  |
|   | INFORME  | Página 5 de 39     |

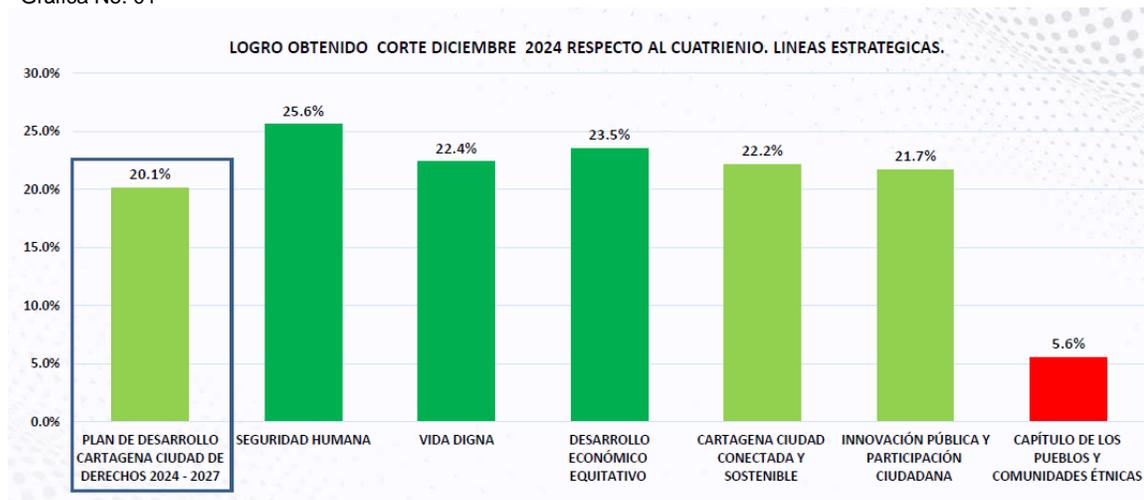
Cartagena. Posteriormente, el Alcalde Mayor, Dumek Turbay Paz, realizó su intervención dando una cálida bienvenida a todos los asistentes, proyectándose un vídeo introductorio de los logros alcanzados durante el primer año de gestión del gobierno actual.

Seguidamente, el Secretario de Planeación Camilo Rey, refirió cómo fue el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Cartagena, Ciudad de Derechos”, cómo se ha ejecutado y su importancia para alcanzar los objetivos institucionales.

Explicó que, para su formulación, se desarrollaron más de sesenta y cinco (65) mesas con la participación de aproximadamente cuatro mil doscientas (4.200) personas y, que el 65% de las propuestas ciudadanas fueron incluidas en el Plan de Desarrollo. Indicó que está conformado por cinco (5) líneas estratégicas, ciento sesenta y tres (163) programas, treinta y cuatro (34) impulsores de avances y ocho (8) enfoques; precisando que, es el único plan entre los diseñados por las principales ciudades capitales del país, con un capítulo étnico. Además, ganó un reconocimiento por su capacidad inclusiva con enfoque de equidad de género, otorgado por Colombia Líder en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), ONU Mujeres y la Embajada de Canadá; asimismo, obtuvo una distinción por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP), por su capacidad metodológica de articular fácilmente la clasificación y codificación de programas y proyectos, lo que aceleró la implementación en la ciudad.

Indicó el avance del plan de desarrollo en términos generales, así:

Gráfica No. 01



Fuente: Presentación dirigida por Camilo Rey durante la audiencia

Lo anterior, se mide teniendo en cuenta los siguientes rangos:

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>                | Código: ECGCI-F020 |
|   | <b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b> | Versión: 4.0       |
|   | <b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>             | Fecha: 20/06/2024  |
|   | <b>INFORME</b>  | Página 6 de 39     |

Tabla No. 1

| TABLERO DE CONTROL PLAN DE DESARROLLO - RANGOS AJUSTADOS DICIEMBRE 2024 BASADO EN EL PROGRAMADO CUATRIENIO |  |                                     |                         |   |  |
|--|--|-------------------------------------|-------------------------|---|--|
| Nivel de eficacia  | Estado de indicadores Tablero de control | Calificación                        | Ajustado Diciembre 2024 | Avance Plan de Desarrollo 2024 – 2027. Corte diciembre 2024 | Nivel de eficacia a corte noviembre 2024 |
| Muy alto   |  | Mayor o igual a 90%                 | 22,34% o más.           | 20,1%   | Alto                                     |
| Alto   |  | Igual o mayor al 70% hasta el 89,9% | 17,37% - 22,33%         |   |  |
| Medio  |  | Igual o mayor al 50% hasta el 69,9% | 12,41% - 17,36%         |   |  |
| Bajo   |  | Igual o mayor al 30% hasta el 49,9% | 7,44% - 12,40%          |   |  |
| Muy bajo   |  | Menor al 29,9%                      | 7,43%                   |   |  |

Fuente: Presentación dirigida por Camilo Rey durante la audiencia

Finalizada la intervención del Secretario de Planeación, se desarrollaron once (11) paneles a cargo de los distintos funcionarios del Gabinete, moderados por el Alcalde Mayor, resaltándose la gestión en los temas que se exponen seguidamente:

- **Panel de seguridad humana**

A cargo de Jaime Hernández, Director de DISTRISSEGURIDAD y Bruno Hernández, Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana, presentando los siguientes hitos:

Tabla No. 2

| DISTRISSEGURIDAD  |   |
|---|---|
| HITOS   | ACCIONES  |
| Inversión histórica en seguridad (\$32.000 millones).                                     | Transformación tecnológica y operativa para una Cartagena más segura.   |
|   | Compromiso con la convivencia ciudadana y la seguridad de los cartageneros.   |
| Modernización del Sistema Integrado de Emergencia en Seguridad (SIES) (\$8.623 millones). | Mantenimiento y actualización de 459 cámaras de circuito cerrado.   |
|   | Optimización de monitoreo en tiempo real con intervenciones avanzadas.  |
| Ampliación de la cobertura de vigilancia (\$3.096 millones).                              | Para integrar cámaras de establecimientos públicos y privados con el Centro Automático de Despacho (CAD) de la Policía. |
|   | Mejor respuesta ante incidentes y prevención de delitos.  |
| Fase 11 de alarmas comunitarias inteligentes (\$5.349 millones).                          | En la instalación de 160 alarmas inteligentes en barrios, colegios y espacios deportivos.                               |
|   | Reforzando la seguridad local y fomentando la participación comunitaria.  |
| Modernización de la Línea de Emergencias 123 (\$1.199 millones).                          | Para mejorar la plataforma tecnológica y optimizar la atención de emergencias.  |

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>                | <b>Código: ECGCI-F020</b> |
|   | <b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b> | <b>Versión: 4.0</b>       |
|   | <b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>             | <b>Fecha: 20/06/2024</b>  |
|   | <b>INFORME</b>  | <b>Página 7 de 39</b>     |

|   |   |
|---|---|
| Sala de Tecnología e Información (\$2.245 millones).                        | Para optimizar la gestión operativa con tecnología de punta y adecuación de espacios para Distriseguridad.  |
| Fortalecimiento en la investigación criminal (\$8.557 millones).            | En herramientas tecnológicas avanzadas como software de análisis forense digital y sistemas de geolocalización.<br>Mayor capacidad para enfrentar el crimen organizado.                                       |
| Refuerzo de la seguridad en el sector turístico (\$2.901 millones).         | Para mejorar la seguridad y accesibilidad en playas de Cartagena (Bocagrande, La Boquilla, Playa Blanca, entre otras).<br>Construcción de garitas de salvavidas y mejor señalización.                         |
| Nueva flota de vehículos para la Policía Metropolitana (\$14.382 millones). | Para dotar a la Policía de 210 motocicletas, patrullas, drones, y 3 Comandos Elite para prevención del delito.  |
| Equipamiento para el Cuerpo de Salvavidas (\$1.575 millones).               | Para entregar a los salvavidas Jet skis, lanchas, drones acuáticos y vehículos de apoyo.<br>Mejora de la respuesta ante emergencias en playas.  |
| Innovación en comunicación ciudadana Titan Chat.                            | Plataforma de interacción en WhatsApp para mejorar la percepción de seguridad y facilitar la comunicación inmediata entre autoridades y ciudadanos.<br>Casos de éxito, como prevención de estafas a turistas. |
| Convenio con el Ministerio del Interior (\$14.689 millones).                | Adquisición de vehículos especializados para la Policía: camionetas, sedanes, unidades móviles de prevención, y vehículos blindados.<br>Mejor capacidad de respuesta a las necesidades de seguridad.          |

Tabla No. 3

| <b>SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>        |   |
|---|---|
| <b>HITOS</b>  | <b>ACCIONES</b>   |
| Plan Estratégico de Seguridad Integral TITÁN 24               | 645 operativos realizados.<br>31 consejos comunitarios de seguridad.  |
| Fortalecimiento de organismos de seguridad.                   | Policía Metropolitana de Cartagena: \$484.662.643<br>Fiscalía General de la Nación: \$2.407.200.161<br>Unidad Nacional de Protección: \$116.263.000<br>Migración Colombia: \$218.927.245  |
| Cuerpo de Bomberos.   | Inicia la adecuación de la Estación de Bomberos de Bocagrande: Inversión de 17.000 millones.<br>Adquisición de dos nuevas máquinas extintoras: Inversión 9.890 millones.<br>Nueva dotación para los bomberos: Inversión 1.138 millones.                                     |
| Cartagena avanza en convivencia.                              | Recuperación de 5 entornos urbanos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Parque del Recreo.</li> <li>- Parque de Villas de la Candelaria Parque de la Quinta, sector El Crack.</li> <li>- Parque de Arroyos de las Canoas.</li> <li>- Parque de Punta Canoa.</li> </ul> |
| Fortalecimiento de casas de justicia y comisarías de familia. | Fortalecimiento de 33 inspecciones de policías.<br>Implementación de internet en las inspecciones rurales<br>Demolición de edificios ilegales: Aquarela en Torices.   |
| Atención integral a jóvenes en situación de riesgo social.    | 1.947 jóvenes impactados en los barrios: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El pozón</li> <li>- Fredonia</li> </ul>   |

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>                | <b>Código: ECGCI-F020</b> |
|   | <b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b> | <b>Versión: 4.0</b>       |
|   | <b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>             | <b>Fecha: 20/06/2024</b>  |
|   | <b>INFORME</b>  | <b>Página 8 de 39</b>     |

|  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Boston</li> <li>- Colombiatón</li> <li>- Nelson Mandela</li> </ul>  |
|  | <p>Los jóvenes fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Caracterizados.</li> <li>- Vinculados a procesos psicosociales.</li> <li>- Formados en cursos complementarios.</li> <li>- Participaron en el campeonato.</li> <li>- Involucrados en el Plan Desarme.</li> </ul>  |
| Atención integral a víctimas del conflicto armado. | <p>Atención humanitaria a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 11 líderes sociales.</li> <li>- 54 víctimas del conflicto armado.</li> </ul>   |
|  | <p>Plan de Acción Territorial (PAT):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 80% de avance en la implementación de políticas de reparación.</li> </ul>  |
|  | <p>Memoria histórica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciativas Tejiendo Memorias y Construyendo Paz.</li> </ul>  |
| Atención integral al migrante.                     | 14.363 migrantes atendidos.  |
|  | <p>Centro Intégrate Cartagena, con acciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Afiliación en salud y orientación general.</li> <li>- Programas de empleabilidad y bancarización.</li> <li>- Articulación interinstitucional para dar respuestas a emergencias humanitarias.</li> <li>- Caracterización de 11.264 migrantes.</li> </ul> |

- **Panel de salud digna y humanizada**

Liderada por Rafael Navarro España, Director del Departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS), quien indicó los siguientes avances de su gestión:

Tabla No. 4

| <b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD (DADIS)</b> |  |
|---|--|
| <b>HITOS</b>  | <b>ACCIONES</b>  |
| Salud con cobertura, accesibilidad, calidad e inclusión.      | <p>Continuidad anual de la afiliación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 699.118 cartageneros y sus beneficiarios tienen la oportunidad de acceder al sistema de salud mediante al régimen de subsidiario.</li> <li>- 6.376 nuevas personas afiliadas con o sin SISBEN.</li> </ul>  |
|   | <p>Disminución para el DADIS de radicación por atenciones a población pobre no asegurada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminución en más de 7.780 millones de la radicación por atención a la población pobre no asegurada.</li> <li>- Reducción del 33%, pasando de una radicación de \$23.907 millones en 2023 a 16.127 en 2024.</li> </ul> |
| Ampliación de la Red Pública Hospitalaria.                    | 55% De avance en las obras de infraestructura del Hospital de Nelson Mandela.  |
|   | 89% De avance en las obras de infraestructura del Hospital de Canapote.  |
|   | 100% De avance en las obras de infraestructura del   |

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>                | <b>Código: ECGCI-F020</b> |
|   | <b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b> | <b>Versión: 4.0</b>       |
|   | <b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>             | <b>Fecha: 20/06/2024</b>  |
|   | <b>INFORME</b>  | <b>Página 9 de 39</b>     |

|                            |  |
|----------------------------|--|
|                            | Hospital Pozón.  |
| Fortalecimiento del CRUED. | Vigilancia y control a 11.364 establecimientos de interés sanitario diferentes a establecimientos de medicamentos y alimentos, incluyendo motonaves y aeronaves.   |
| Salud Pública.             | Sexto lugar a nivel nacional en el cumplimiento de seguimiento de los casos de salud pública.  |
|                            | Disminución del 17% intentos de suicidio respecto al año anterior.   |
|                            | Reducción de la mortalidad materna: 0 casos.   |
|                            | Disminución de embarazos adolescentes.   |
| Vigilancia y control.      | Proceso Sistemático y Continuo de Inspección, Vigilancia y Control a Prestadores de Salud:   |
|                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- 324 visitas de verificación de condiciones de habilitación a prestadores de servicios de salud.</li> <li>- 15 visitas a IPS oncológicas, pediátricas y/o maternas.</li> <li>- 22 suspensiones a prestadores de salud.</li> <li>- 110 funcionarios se capacitaron, en el cumplimiento del mantenimiento de las condiciones de habilitación establecidas en la Resolución 3100 del 2019.</li> </ul> |

- **Panel Cartagena educada**

Dirigida por Alberto Enrique Martínez Monterrosa, Secretario de Educación, indicando lo siguiente:

Tabla No. 5

| <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>  |   |
|---|---|
| <b>HITOS</b>  | <b>ACCIONES</b>   |
| La inversión en ambientes escolares más importante de la historia de Cartagena. | 9 instituciones educativas intervenidas.  |
|   | 30 instituciones adecuadas  |
|   | Inversión de \$25.000 millones  |
|   | 500 empleos directos e indirectos   |
|   | Se retomaron obras que estaban en pausa: <ul style="list-style-type: none"> <li>- San Felipe Neri.</li> <li>- Villas de Aranjuez.</li> </ul>  |
| Cartagena empezó a caminar por la senda de la calidad educativa.                | Construcción de cinco (5) nuevos colegios en: Pasacaballos, Bayunca, Cerros de Albornoz, Ciudadela La Paz y San José de los Campanos. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inversión \$170.000 millones</li> <li>- Cobertura estimada: 12.100 estudiantes</li> <li>- Empleos formales generados: 1.500</li> <li>- Empleos permanentes: 500</li> </ul> |
|   | Se realizará rehabilitación en siete (7) escuelas más y la terminación de la Institución Educativa de Tierra baja.  |
|   | 94% De los colegios públicos de Cartagena mejoraron en las Pruebas Saber 11.  |
|   | 16 colegios subieron de categoría.  |
| El mayor crecimiento en cobertura de Primera Infancia del país.                 | 22 colegios quedaron en ruta para ascender.   |
|   | Cartagena es la ciudad capital con mayor expansión en primera infancia, según el reporte del Ministerio de  |



|   |                           |
|---|---------------------------|
| <b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>                | <b>Código: ECGCI-F020</b> |
| <b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b> | <b>Versión: 4.0</b>       |
| <b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>             | <b>Fecha: 20/06/2024</b>  |
| <b>INFORME</b>  | <b>Página 10 de 39</b>    |

|   |  |
|---|--|
|   | Educación Nacional.<br>- 44 instituciones públicas de la ciudad ya cuentan con aulas de primera infancia.  |
| Alimentación escolar de verdad: Más Cobertura, Calidad y Vigilancia del PAE.          | 107 mil estudiantes se benefician del Programa de Alimentación Escolar (PAE), Comida servida en sitio en 45 instituciones educativas y proyección de 20 en ruta.   |
| Extra edad en Cartagena: Un modelo que mira de cerca el país.                         | Cartagena es modelo nacional en educación para estudiantes en extra edad bajo la estrategia educación sin edad. A través de este piloto se están rescatando a jóvenes atrapados en trampas de delincuencia, pobreza e informalidad.  |
| Escuelas Inclusivas: Modelo nacional en educación inclusiva y atención especializada. | Cartagena fue reconocida a nivel nacional por su modelo de atención a niños en condición de discapacidad y enfermedad extrema. Hoy la ciudad cuenta con tres aulas hospitalarias, de las cuatro (4) contempladas en el Plan de Desarrollo. Una de ellas es la primera aula hospitalaria de salud mental de Colombia. |
| Los jóvenes de Cartagena hacen realidad su sueño superior.                            | Más de 2.600 becas entregadas para transformar el futuro de los jóvenes.   |
| Formación y cualificación de docentes y directivos.                                   | Formación de 2000 docentes de instituciones educativas oficiales es saber disciplinar, pedagógico y reflexivo.<br>Formación de 107 rectores de instituciones educativas en liderazgo y gestión educativa.  |
| Aliados de mucho peso.  | Más de \$40.000 millones de inversión en infraestructura y programas asistenciales para la comunidad educativa, con apoyo de los aliados.  |

- **Panel Cartagena histórica, cultural y patrimonial**

Con la participación de Lucy Espinosa Díaz, Directora del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) y Sandra Schmalbach Pérez, Directora de la Escuela Taller Cartagena de Indias, exponiendo los logros de su gestión, así:

Tabla No. 6

| <b>INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA (IPCC)</b>                  |   |
|---|---|
| <b>HITOS</b>  | <b>ACCIONES</b>   |
| Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIFAC) (\$874 millones). | Benefició a más de 3.000 niños y adolescentes con programas de teatro, danza, artes plásticas y más.<br>Vinculó a cuarenta (40) profesionales con empleos temporales.   |
| Fiestas de la Independencia - "La Fiesta que Nos Une" (\$1.782 millones).     | Se realizaron 42 eventos con 80.000 asistentes y 8.000 artistas.<br>Por primera vez se implementó la "Tienda Festiva" con 60 emprendimientos culturales.<br>Se generaron 1.000 empleos y un impacto económico de \$20.000 millones. |
| Patrimonio Inmaterial - Festivales Gastronómicos.                             | Se realizaron 16 festivales, destacando:<br>- Festival del Frito (\$705 millones en ventas).<br>- Festival del Dulce (\$657 millones en ventas).<br>- Festival del Pastel (\$857 millones en ventas).                               |
| Patrimonio Material - Conservación y Control                                  | En 2024 se iniciaron 62 acciones:<br>- 37 procesos.   |



|   |                           |
|---|---------------------------|
| <b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>                | <b>Código: ECGCI-F020</b> |
| <b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b> | <b>Versión: 4.0</b>       |
| <b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>             | <b>Fecha: 20/06/2024</b>  |
| <b>INFORME</b>  | <b>Página 11 de 39</b>    |

|  |  |
|--|--|
|  | - 25 averiguaciones preliminares.  |
| Estímulos y Fomento (\$4.000 millones).                              | Estímulos a 1.000 artistas.<br>- Se priorizó la inclusión con 195 estímulos para mujeres, comunidad LGTBQ+, víctimas del conflicto y grupos étnicos. |
| Red de Bibliotecas Públicas y Comunitarias (\$1.670 millones).       | Se atendieron 42.000 personas en 18 bibliotecas fortalecidas.<br>Se dotaron 14 bibliotecas con nuevos equipos y se generaron 51 empleos.             |
| Red de Museos (\$100 millones).                                      | 13.710 beneficiarios participaron en "Museos Abiertos".<br>Se realizó el Primer Encuentro de Museos de Cartagena y Bolívar.                          |
| Teatro Adolfo Mejía (\$805 millones).                                | Se ejecutó el 33% del plan de recuperación.<br>Se realizaron 54 eventos con 13.500 asistentes.   |
| Cinematografía y Medios Audiovisuales (\$2.000 millones).            | Se logró la inclusión del sector en el Plan de Desarrollo.<br>Se realizaron 2 famtrips con 29 productores internacionales.                           |
| Sistema Distrital de Cultura y Consejos Artísticos (\$315 millones). | Se fortalecieron las agendas culturales, generando 135 empleos y promoviendo la descentralización cultural en las tres localidades de Cartagena.     |

Tabla No. 7

| <b>ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS (ETCAR)</b>                               |   |
|---|---|
| <b>HITOS</b>  | <b>ACCIONES</b>   |
| Formación técnica y complementaria (273% meta anual).                           | Se capacitaron 600 jóvenes, incluyendo 164 mujeres en oficios tradicionalmente masculinos.  |
| Inserción laboral (420% meta anual).  | 210 egresados fueron vinculados a proyectos de intervención.  |
| Infraestructura educativa (100% meta anual).                                    | Se mejoraron 5 ambientes de aprendizaje.  |
| Beneficios para aprendices (\$1.153 millones).                                  | Se entregaron materiales y equipos para la formación técnica y \$109 millones para la formación complementaria.   |
| Conservación del patrimonio.  | 75.263 personas accedieron gratuitamente al Castillo de San Felipe, beneficiando a 207 artistas y gestores culturales con una inversión de \$183 millones.          |
| Fortalecimiento de la apropiación social del patrimonio.                        | 9.600 estudiantes, docentes y padres participaron en recorridos y talleres sobre la historia y cultura de Cartagena.  |
| Programas de emprendimiento (\$530 millones).                                   | 32 emprendimientos fueron fortalecidos con insumos y asesorías.   |
| Restauración de espacios públicos.  | 1,555 m <sup>2</sup> recuperados en parques y zonas patrimoniales.  |
| Proyectos de infraestructura para la conservación y divulgación del patrimonio. | 1.059.626 se gestionaron los recursos con Cooperación internacional para construcción de espacios que mejoren el acceso a las fortificaciones y su puesta en valor. |
| Adecuación de Casa Benkos Biohó (\$602 millones).                               | Restauración del inmueble, generando 18 empleos para egresados en oficios de albañilería, carpintería y pintura.  |

- **Panel de deporte para avanzar**

Liderado por Campo Elías Therán Humánez, Director del Instituto Distrital de Deporte y Recreación (IDER), quien precisó lo siguiente:

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>                | <b>Código: ECGCI-F020</b> |
|   | <b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b> | <b>Versión: 4.0</b>       |
|   | <b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>             | <b>Fecha: 20/06/2024</b>  |
|   | <b>INFORME</b>  | <b>Página 12 de 39</b>    |

Tabla No. 8

| <b>INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN (IDER)</b>  |   |
|--|---|
| <b>HITOS</b>   | <b>ACCIONES</b>   |
| Fortalecimiento y mantenimiento de la red de infraestructura deportiva del Distrito (\$31.342,16 millones).                              | Escenarios reconstruidos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cancha sintética de Los Calamares (60% avance).</li> <li>- Zona deportiva de Manga y Parque Lácides Segovia (74% avance).</li> </ul>                                     |
|  | Escenarios con mantenimiento y adecuación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 368 escenarios en total (100% avance).</li> <li>- Incluye Coliseo Bernardo Caraballo, Villa Olímpica y Complejo Acuático.</li> </ul>                    |
| Fomento al Deporte de Alto Rendimiento (\$4.093,43 millones).  | 17 estímulos entregados a organismos deportivos, beneficiando aproximadamente a 11.445 personas.<br>19 estímulos entregados a deportistas de alto rendimiento.  |
| Fortalecimiento del Capital Humano a Través de las Ciencias Aplicadas al Deporte y la Recreación.  | Memoria Histórica / 4 documentos publicados sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Juegos deportivos ancestrales.</li> <li>- Diagnóstico del sector deporte y recreación.</li> <li>- Juegos Deportivos Intercolegiados.</li> </ul> |
|  | Apropiación del conocimiento deportivo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 7,187 personas vinculadas.</li> <li>- Incluye el Primer Congreso Internacional IDER 2024: "Deporte y Recreación con Visión de Futuro".</li> </ul>          |
| Fortalecimiento del Deporte Formativo, Estudiantil y la Educación Física Extraescolar (\$3.293,77 millones).                             | Formación deportiva: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 6,762 niños, niñas y adolescentes en 55 núcleos del Distrito.</li> </ul>  |
|  | 7,166 participantes en eventos, incluyendo Juegos intercolegiales.<br>Juegos intercolegiales: 140 instituciones participantes (83 oficiales y 57 no oficiales).   |
| Fortalecimiento del Deporte Social Comunitario, Avanzar en Nuestro Territorio (\$4.402,50 millones).                                     | 15,578 personas participantes en eventos y torneos de deporte social comunitario.   |
|  | También se llevaron a cabo torneos de integración comunitaria y jornadas de activación.   |
| Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre (\$6.201,82 millones). | 57,272 participantes en actividades de recreación comunitaria.  |
|  | 33,718 participantes en estrategias de actividad física.  |
| Cartagena Ciudad Destino de Turismo Deportivo (\$500 millones).  | 70 eventos deportivos regionales, nacionales e internacionales impulsados.  |
|  | 35 eventos recreativos regionales, nacionales e internacionales.  |
| Capítulo Étnico (1.594 personas).  | Acciones con Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1,387 personas participaron en actividades predeportivas.</li> </ul>   |
|  | Acciones con Comunidades Indígenas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 207 personas participaron en actividades predeportivas.</li> </ul>   |
| Cumplimiento del Plan de Acción 2024 (\$50.602,40 millones).   | Cumplimiento técnico: 71.02%.   |
|  | Avance acumulado del cuatrienio: 20.3%  |

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>                | <b>Código: ECGCI-F020</b> |
|   | <b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b> | <b>Versión: 4.0</b>       |
|   | <b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>             | <b>Fecha: 20/06/2024</b>  |
|   | <b>INFORME</b>  | <b>Página 13 de 39</b>    |

- **Panel de Cartagena se mueve mejor**

A cargo de Wilmer Iriarte Restrepo, Secretario de Infraestructura; José Ricaurte, Director de Departamento Administrativo de Tránsito y Transportes (DATT); Tannis Puello Miranda, Gerente de Espacio Público y Movilidad (GEPM), y Ercilia Barrios Flórez, Gerente de Transcribe, funcionarios que explicaron los siguientes avances de las áreas que lideran:

Tabla No. 9

| <b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>                                   |  |
|--|--|
| <b>HITOS</b>   | <b>ACCIONES</b>  |
| Fase 1 y Fase 2 de Plan de Rehabilitación Malla Vial (\$160 millones). | 8 kilómetros carril nuevos.  |
|  | 20 Kilómetros carriles rehabilitados   |
|  | 50 Calles les entregadas   |
| Limpieza de Canales (\$36 millones).                                   | Realizaron limpieza de canales en las tres localidades de la ciudad, incluyendo los de Zona Norte. |
| Complejo Deportivo Nuevo Chambacú (\$47 millones).                     | Beneficiados:<br>- 500 mil habitantes  |
|  | Empleos generados:<br>- Aproximadamente 20 empleos locales   |
| Rehabilitación y Mantenimiento del Corredor de Carga (\$22 millones).  | Beneficiados:<br>- 100 mil personas  |
|  | Empleos generados:<br>- Aproximadamente 100 empleos de mano de obra local.                         |
| Mantenimiento de Monumentos (\$1.300 millones).                        | Beneficiados:<br>- 100 mil habitantes.   |
|  | Empleos generados:<br>- Aproximadamente 100 empleos de mano de obra local.                         |
| Intercambiadores Viales (\$1.300 millones).                            | Beneficiados:<br>- 400 mil habitantes.   |
|  | Estado:<br>- En licitación.  |

Tabla No. 10

| <b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES (DATT)</b> |  |
|---|--|
| <b>HITOS</b>  | <b>ACCIONES</b>  |
| Sustitución de vehículos de tracción animal por motocarros.         | 57 Vehículos de tracción animal fueron sustituidos por motocarros.   |
|   | Con la Cámara de Comercio de Cartagena, se capacitó en mantenimiento y operación de motocarros.                    |
| Proyecto "Violetas al Volante".                                     | 60 Fueron capacitadas para convertirse en conductoras de taxi, con el fin de empoderar a las mujeres cartageneras. |
| Educación y cultura para la seguridad vial.                         | 45,062 actores viales fueron capacitados en educación y cultura vial.  |
|   | Se diseñaron y ejecutaron 10 campañas educativas, que impactaron a 50,000 personas.                                |
|   | Se estructuró un programa de mujeres gestoras de seguridad vial.   |
| Movilidad ordenada y sostenible (647 señales).                      | 19.61 km de marcas viales.   |
|   | Pasos peatonales:  |



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 4.0

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Fecha: 20/06/2024

INFORME

Página 14 de 39

|   |   |
|---|---|
|   | - 52 demarcados.  |
|   | Semáforos:  |
|   | - Mantenimiento y operación en 47 intersecciones  |
| Operativos de control y regulación vehicular (546 operativos de control).                 | 235 operativos contra el mal parqueo.<br>3 cambios viales en puntos clave de la ciudad como la Avenida Daniel Lemaitre y El Pozón.  |
| Innovación en el control del mal parqueo (4.892 comparendos).                             | 66 bloqueadores vehiculares tipo CEPOS.<br>2.664 vehículos fueron inmovilizados.<br>Se bloquearon 685 vehículos   |
| Recuperación de cartera por multas y derechos de tránsito (11.281 millones).              | La cartera morosa a través de multas y derechos de tránsito.<br>Se aplicaron descuentos del 90% en intereses moratorios a los infractores.  |
| Estrategias para mejorar la movilidad y la gestión operativa (100 comparendos digitales). | Se estableció control permanente en el Centro Histórico.<br>Guerra frontal contra los huecos en las vías, mejorando la infraestructura vial.  |
| Escuela vial: me divierto y aprendo con el DATT.  | 300 niños se formaron en diversas instituciones de Cartagena, fomentando la educación vial desde la infancia.   |
| Campaña "Anfitrión Turístico".  | 200 taxistas se capacitaron como anfitriones turísticos para mejorar la atención a los visitantes.<br>La capacitación convierte a los taxistas en embajadores del turismo, más allá de conductores.   |
| Reapertura del CIA DATT: Más atención, más cultura de pago.                               | Nuevo Centro Integral de Atención con dos salas certificadas (12 y 23 personas).<br>Agendamiento vía WhatsApp: 15 - 20 usuarios por curso, con 300 cursos realizados<br>Facilita el pago de comparendos y fomenta la cultura de pago.   |
| Todo en un mismo lugar: Agilidad en los trámites.   | Reorganización de servicios en la sede principal (Manga).<br>Sedes de Espinal y Ronda Real optimizadas para mayor eficiencia.<br>Menos filas, menos tiempos de espera y mayor facilidad de pago.<br>Avance en digitalización de pagos: pronto se podrá pagar en cualquier banco afiliado. |
| Tecnología para una movilidad más segura.   | 35 comparendos electrónicos: multas en tiempo real, menos errores y más eficiencia.<br>Cámaras de reconocimiento óptico: detección automática de vehículos con documentos vencidos.<br>Más control, más seguridad vial.   |
| Acciones concretas para reducir el tráfico.   | 24 puntos de congestión eliminados, incluyendo cruces en:<br>- Villa Estrella y La Carolina.<br>- La Cordialidad.<br>Demarcación de retornos y nueva señalización para mayor fluidez.   |
| Intersecciones intervenidas: Flujos más organizados.                                      | Puntos críticos mejorados:<br>- Boquetillo Paz y Concordia - Av. Rafael Núñez.<br>- Calle Media Luna - Camellón de Los Mártires.<br>- Vía La Cordialidad - Vía Principal de La Carolina (implementación del "Corbatín" para reducir maniobras peligrosas y mejorar la circulación).       |
| Cambios viales estratégicos para una movilidad eficiente.                                 | Cambios en la Avenida Daniel Lemaitre, El Pozón y Torices.<br>Nuevos sentidos viales en Torices:<br>- Carrera 17 y Carrera 14 en un solo sentido.   |

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>                | <b>Código: ECGCI-F020</b> |
|   | <b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b> | <b>Versión: 4.0</b>       |
|   | <b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>             | <b>Fecha: 20/06/2024</b>  |
|   | <b>INFORME</b>  | <b>Página 15 de 39</b>    |

|  |   |
|--|---|
|  | - Calle 39 y Calle 35 con ajustes para mejor flujo vehicular. |
|--|---|

Tabla No. 11

| <b>GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD (GEPM)</b>  |   |
|--|---|
| <b>HITOS</b>   | <b>ACCIONES</b>   |
| Proyecto de recuperación y transformación del espacio público (67.121 m2 de espacio público) | 303 operativos de control y defensa del espacio público realizados en diferentes barrios de la ciudad.<br>Más de 100 campañas sobre el buen uso del espacio público.  |
| Recuperación del espacio público en el Parque Flanagan (1700 m2 zonas verdes)                | El Distrito retomó la administración del parque Flanagan.   |
| Recuperación del espacio público del Mercado de Bazurto (1.532 m2)                           | 10 jornadas de socialización sobre el buen uso del espacio público.<br>220 operativos de control en conjunto con Policía Nacional.  |
| Proyecto de adecuación del espacio público al cambio climático.                              | 54 convenios aprobados en el primer Comité de Parques y Zonas Verdes.   |
| Islas de niños y niñas en convenio con Findeter  | 30 comunidades se beneficiarán con este proyecto, al crear nuevas zonas de recreación y esparcimiento.  |
| Recuperación y revitalización de la zona verde de Canapote (171m2 zonas verdes)              | Un espacio históricamente abandonado recuperó su brillo bajo la campaña Juan Angola Resplandece.<br>Construcción de jardineras, excavación del sendero, pintura de juegos infantiles, recolección de residuos sólidos.  |
| Revitalización zona verde de Santa Lucía (466 m2).   | Área de conservación y sostenibilidad ambiental. Además, ahora ofrece un espacio cómodo y seguro.   |
| Programa de fomento empresarial.   | Comprometidos con la formalización de los vendedores que ejercen su actividad en el espacio público.<br>Realización de tres ferias y un corredor gastronómico.<br>Homenaje, en colaboración con Nescafé y Fundación Imusa, a los tinteros y tinteras de la ciudad de Cartagena. |

Tabla No. 12

| <b>TRANSCARIBE</b>                                  |  |
|---|--|
| <b>HITOS</b>  | <b>ACCIONES</b>  |
| Movilización de pasajeros (30.589.113 pasajeros)    | Disminución del 0.27% respecto al año anterior. Debido a la caída en la demanda por el mal estado de la flota de Transcaribe Operador y la falta de oferta |
| Frecuencia de servicio (50% menos tiempo de espera) | Se registró una disminución en los tiempos de espera debido a la mejora de las frecuencias, gracias a la recuperación de más de 60 vehículos.              |
| Ampliación de la flota                              | Ecobús Piloto:<br>Se incorporó un nuevo bus con el objetivo de reducir la huella ambiental y mejorar la capacidad del sistema.                             |
| Inversión en infraestructura (\$3.73 millones)      | Modernización de estaciones y patios de operación, optimizando la logística del sistema.   |

- **Panel de transformación social**

Dirigido por Ana Milena Jiménez Tuñón, Secretaria de Desarrollo Social, quien presentó los hitos y acciones de su gestión, a saber:

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>                | <b>Código: ECGCI-F020</b> |
|   | <b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b> | <b>Versión: 4.0</b>       |
|   | <b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>             | <b>Fecha: 20/06/2024</b>  |
|   | <b>INFORME</b>  | <b>Página 16 de 39</b>    |

Tabla No. 13

| <b>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</b>   |   |
|--|---|
| <b>HITOS</b>   | <b>ACCIONES</b>   |
| Una vida libre de violencia para las mujeres (\$1.560.906.666).  | Se beneficiaron 2.113 mujeres víctimas de violencia basada en género o en riesgo de padecer la atendidas con servicios de orientación psicosocial y jurídica en la casa heroica y las intervenciones integrales en los barrios. Además, contamos con la primera casa refugio para mujeres víctimas de violencia y sus Hijos Inaugurada el 6 de marzo de 2024. |
|  | 95 personas acogidas garantizando su seguridad y protección: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 41 mujeres.</li> <li>- 54 niños.</li> </ul>   |
| Hogar de paso: Segundas oportunidades (\$740.163.651)  | Alojamiento y servicios integrales como alimentación, aseo, capacitación y atención psicológica para habitantes de calle.   |
|  | 210 personas acogidas entre hombres y mujeres recibieron apoyo transitorio.   |
| Centros de vida renovados y mejorados (\$2.496.000.000).   | Más de 1.000 personas mayores acogidas con espacios adecuados para su bienestar y actividades recreativas.  |
|  | Renovados: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bayunca, Pozón, Chiquinquirá e Isla Fuerte.</li> </ul> Mejorados: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Candelaria, Olaya Sector Tancón y Bellavista.</li> </ul>  |
| Lactar es amar (\$423.173.900).  | Se realizó fortalecimiento de capacidades para padres, madres y cuidadores en crianza amorosa, fortalecimiento de los vínculos y promoción de los derechos.   |
|  | Programas destacados: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lactar es amar y nutriendo vidas</li> </ul> Se beneficiaron a 400 gestantes y lactantes  |
|  | 200 madres beneficiadas en el 2024.   |
| Echa Pa' Lante (\$1.026.000.000).  | Iniciativa de desarrollo económico y social para juventud, mujeres, personas con discapacidad y cuidadores.   |
|  | 350 personas impactadas positivamente en su emprendimiento.   |
| Impulso Violeta (\$500.000.000).   | Capacitación en áreas como Bar, Mesa y Protocolo, belleza y cocina italiana   |
|  | 250 mujeres beneficiadas de esta formación para fomentar su autonomía económica.  |
| Programa para fomentar el juego y la participación como un derecho de la niñez y adolescencia. (\$207.000.000) | Con programas como: Ruta 25, Ruta del Saber 1.0 y 2.0, Niñas que Inspiran, Cartagena resplandece en navidad.  |
|  | 28.292 niñas, niños y adolescentes beneficiados.  |
| Avanzando hacia una infancia y adolescencia protegida y sin violencias (\$711.773.561).                        | Se han realizado acciones para la prevención y desvinculación de situación o riesgo de todo tipo de violencia en niños, niñas y adolescentes vinculados en estas actividades, además se realizó desarrollo de capacidades para padres, madres y cuidadores  |
|  | Funcionamiento del Centro Luz y Vida para proteger y acoger a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia o explotación.  |
|  | 10.810 niños, niñas y adolescentes.   |
|  | 177 menores atendidos en el hogar   |
|  | 1.095 padres, madres y cuidadores.  |



|   |                           |
|---|---------------------------|
| <b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>                | <b>Código: ECGCI-F020</b> |
| <b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b> | <b>Versión: 4.0</b>       |
| <b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>             | <b>Fecha: 20/06/2024</b>  |
| <b>INFORME</b>  | <b>Página 17 de 39</b>    |

|  |   |
|--|---|
| CDI Villas de Aranjuez (\$3.971.571.730).  | Después de 8 años de abandono, se contrataron las obras de adecuación y terminación del CDI de Villas de Aranjuez para ofrecer el servicio de atención integral a la primera infancia a partir de esta vigencia.<br>300 niñas y niños beneficiados.                                     |
| Promoción y garantía para la participación sociopolítica y juventud (\$630.000.000). | Se realizaron actividades de formación sociopolítica y habilidades para la vida, una escuela de liderazgo juvenil, el fortalecimiento al Consejo Distrital de Juventud, la Plataforma de Juventudes y entrega de dotación a 20 organizaciones juveniles.<br>2.280 jóvenes beneficiados. |
| Atención integral en 30 centros de vida y 112 grupos organizados (\$9.602.000.000).  | 9.000 personas mayores: Alimentación, actividades de bienestar, seguimiento nutricional, dotación de uniformes.   |

- **Panel nuestro habitat**

Con la participación de Gisella Román Ceballos, Directora de CORVIVIENDA y Mauricio Rodríguez Gómez, Director del Establecimiento Público Ambiental-EPA Cartagena, quienes indicaron:

Tabla No. 14

| <b>CORVIVIENDA</b>  |   |
|---|---|
| <b>HITOS</b>  | <b>ACCIONES</b>   |
| Programas unidos por una vivienda para ti (\$4.806.000.000) | Se creó la nueva oferta de subsidios complementarios distritales para la adquisición de vivienda VIS "Mi casa va" ampliando el acceso al programa para personas con ingresos de hasta 4 SMMLV.  |
|   | 359 subsidios asignados para la adquisición de vivienda:<br>- 358 subsidios para personas con ingresos de hasta 2 SMMLV.<br>- 1 subsidios para la adquisición de vivienda usada para un damnificado de San Francisco.   |
|   | 1.257 personas impactadas.  |
|   | 256 subsidios a demanda libre.  |
|   | 46 subsidios a personas en extrema pobreza  |
|   | 18 empleos generados  |
|   | 13 subsidios a personas damnificadas<br>44 subsidios a víctimas del conflicto armado  |
| Programa Mi Casa Avanza (\$40.285.161.536)                  | A través de subsidios familiares, realiza mejoras locativas como saneamiento, reforzamiento estructural y adecuaciones, creando hogares más seguros, saludables y dignos para la comunidad.   |
|   | 2.881 subsidios asignados para la adquisición de vivienda:<br>- 102 mejoramientos de vivienda en el sector rural en los corregimientos Arroyo Grande, Arroyo de Piedra, Arroyo de las Canoas y Pontezuela.<br>- 861 subsidios de mejoramiento de vivienda asignados en el barrio El Pozón.<br>- 58 subsidios de mejoramiento de vivienda asignados a través del Programa Resiliente e Incluyente en los corregimientos de la zona norte de Cartagena. |
|   |   |



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 4.0

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Fecha: 20/06/2024

INFORME

Página 18 de 39

|   |   |
|---|---|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.315 subsidios de mejoramiento de vivienda asignados a través de "Mi Casa Avanza" en los barrios El Líbano, Arroyo Grande, Arroyo de las Canoas, Arroyo de Piedra, Pontezuela, Bayunca, Barú, Boston, San José de Los Campanos, Barrios Unidos, El Pozón y Olaya Sector Ricaurte</li> <li>- 545 subsidios de mejoramiento de vivienda asignados a través de "Mi Casa Avanza" en convenio con empresas y fundaciones como Fundación Catalina Muñoz, Fundación Grupo Argos, Fundación Santo Domingo, Hábitat para la Humanidad, Fundación Grupo Social y Organización Minuto de Dios, en Pasacaballos, Santa Ana y Ararca, en los barrios Fredonia, Nuevo Paraíso, Villa Estrella y en Olaya Sector Ricaurte.</li> </ul> <p>10.084 personas impactadas.<br/> 26 empleos directos generados.<br/> 224 empleos indirectos generados.<br/> 2.063 mejoramientos en zona urbana.<br/> 818 mejoramientos en zona rural.<br/> 87 subsidios a personas de pobreza extrema.<br/> 368 subsidios a víctimas del conflicto armado.<br/> 19 subsidios a indígenas.<br/> 498 subsidio a población Afrodescendiente.</p> |
| <p>Programa Mi Casa con Propiedad (\$2.223.113.313)</p> | <p>Este programa facilita la regularización de tierras, otorgando seguridad jurídica a familias que han ocupado predios fiscales del Distrito con viviendas de interés social.</p> <p>979 títulos radicados en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos para su registro con certificado de tradición y libertad en el año 2024 así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 500 títulos por cesión gratuita en el barrio El Pozón.</li> <li>- 55 títulos por cesión gratuita en el barrio San Pedro Mártir.</li> <li>- 15 títulos por cesión gratuito en el barrio Nuevo Paraíso.</li> <li>- 5 títulos por cesión gratuita en el barrio Nazareno.</li> <li>- 396 títulos por transferencia de dominio en el proyecto Ciudadela de La Paz.</li> <li>- 8 escrituras públicas en el barrio Bicentenario Manzana 72.</li> </ul> <p>180 predios titulados a víctimas del conflicto armado.<br/> 135 predios titulados a mujeres cabeza de familia.<br/> 3.426 personas impactadas.<br/> 115 empleos generados.</p>  |
| <p>Programa Mi Territorio en Orden</p>                  | <p>Este programa mejora el ordenamiento territorial de Cartagena mediante la legalización urbanística de más de 100 hectáreas de asentamientos, en coordinación con la Secretaría de Planeación Distrital.</p> <p>2 procesos de solicitud de legalización urbanística de asentamientos informales iniciados mediante el programa Mi Territorio en orden en los barrios Policarpa y Puerta de Hierro.</p>  |

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>                | <b>Código: ECGCI-F020</b> |
|   | <b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b> | <b>Versión: 4.0</b>       |
|   | <b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>             | <b>Fecha: 20/06/2024</b>  |
|   | <b>INFORME</b>  | <b>Página 19 de 39</b>    |

|  |   |
|--|---|
|  | 1 sistema de información de vivienda actualizado a través del Observatorio de Vivienda del Distrito de Cartagena mediante el programa Mi Territorio en orden. |
|  | 59.626 personas impactadas.   |
|  | 40 empleos generados.   |

Tabla No. 15

| <b>ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL, EPA CARTAGENA</b>                    |  |
|--|--|
| <b>HITOS</b>   | <b>ACCIONES</b>  |
| Gestión misional   | Control de Ruido (Resolución 0627 de 2006): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento del 203% en operativos (57 en 2023, 170 en 2024).</li> <li>- Medidas preventivas: Incremento del 30% (57 en 2023, 74 en 2024).</li> </ul>  |
|  | Control de Aceites de Cocina Usados (Resolución 316 de 2018): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento del 200% en medidas preventivas (8 en 2023, 24 en 2024).</li> </ul>  |
|  | Control Sector Empresarial: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento del 63% en las visitas al sector industrial y de salud.</li> </ul>   |
|  | Conservación y Protección de la Flora: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento del 55% en inspección de árboles (7430 en 2023, 2221 en 2024).</li> <li>- Poda: Incremento del 35% (542 en 2023, 729 en 2024).</li> <li>- Tala: Incremento del 4 7% (108 en 2023, 159 en 2024).</li> </ul>  |
| Educación ambiental  | Conservación y Protección de la Fauna: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento del 86% en ingresos de fauna (7708 en 2023, 2064 en 2024).</li> <li>- Incremento del 102% en liberaciones de fauna (792 en 2023, 1600 en 2024).</li> </ul>  |
|  | Población impactada: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primera infancia: Acompañamiento a 3 Hogares Comunitarios de Bienestar y 3 Centros de Desarrollo Infantil.</li> <li>- Niñez y adolescencia: Acompañamiento técnico a 18 PRAE y 8 IES oficiales.</li> <li>- Jóvenes: Acompañamiento a 3 IES con IDAU.</li> <li>- Tercera edad: Acompañamiento a 5 Centros de Vida.</li> </ul> |
|  | Proyectos Comunitarios y de Investigación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de 3 Iniciativas Comunitarias Ambientales (ICEA) y 5 Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA).</li> <li>- Fomento de la investigación mediante articulación con semilleros de investigación.</li> </ul>  |
| Plan de restauración integral de la Ciénaga de la Virgen (\$2.465.654.223) | Relimpia de descoles que desembocan en la Ciénaga de la Virgen.<br>Impacto:  |

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>                | <b>Código: ECGCI-F020</b> |
|   | <b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b> | <b>Versión: 4.0</b>       |
|   | <b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>             | <b>Fecha: 20/06/2024</b>  |
|   | <b>INFORME</b>  | <b>Página 20 de 39</b>    |

|  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- 6,975 m3 de sedimento, residuos sólidos y otros desechos extraídos.</li> <li>- 170,000 habitantes beneficiados por la mejora en el flujo de aguas pluviales, reduciendo el riesgo de inundación en Olaya Herrera, El Líbano y La Candelaria.</li> </ul> |
| Gestión y conservación del agua (\$605.953.906)        | Conservación integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos del Manglar. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Obra: Limpieza de raíces de mangles en orillas de cuerpos de agua.</li> </ul>  |
|  | Impacto: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 76,364 m2 de raíces de mangle limpiadas.</li> <li>- 3995 m3 residuos sólidos y otros desechos extraídos.</li> <li>- 80,000 habitantes beneficiados.</li> <li>- 405 m3 sedimentos extraídos.</li> </ul>   |
| Ordenamiento y sostenimiento ambiental (\$291.741.240) | Ordenamiento para el desarrollo ambiental en el distrito de Cartagena de Indias. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Obra: Definición y actualización de determinantes ambientales del bosque seco tropical.</li> </ul>   |
|  | Impacto: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección del bosque seco tropical, contribuyendo a la resiliencia frente al cambio climático.</li> <li>- Impacto en las comunidades de La Popa, Lomas del Marión, Albornoz, Mamonal y El Pozón.</li> </ul>                                   |

- **Panel Cartagena ordenada**

Integrado por María Patricia Porras Mendoza, Secretaria General; Camilo Rey Sabogal, Secretario de Planeación y Emilio Rafael Molina Barboza, Director de Control Urbano, quienes manifestaron lo siguiente:

Tabla No. 16

| <b>SECRETARÍA GENERAL</b>                  |   |
|--|---|
| <b>HITOS</b>                               | <b>ACCIONES</b>   |
| Balance General - Recursos                 | Presupuesto inicial 2024: \$543.412.36.184 millones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 43,06% para funcionamiento.</li> <li>- 56,94% para inversión.</li> </ul>  |
|  | Modificación presupuestal: \$138.941.704.611 totalizando, \$682.353.940.795   |
|  | Ejecutado en funcionamiento: 85% comprometido \$250.739.737.291,54.   |
|  | Gastos principales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de bienes y servicios: \$115.437.372.603,00 (98% ejecutado).</li> <li>- Gastos de personal: \$128.224.269.786,00 (79% ejecutado).</li> </ul> |
|  | Ejecutado en inversión: \$151.528.938.718,62 (39% comprometido)   |
| Ejecución del Plan de Desarrollo 2024-2027 | Proyectos más avanzados:  |



|   |                           |
|---|---------------------------|
| <b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>                | <b>Código: ECGCI-F020</b> |
| <b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b> | <b>Versión: 4.0</b>       |
| <b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>             | <b>Fecha: 20/06/2024</b>  |
| <b>INFORME</b>  | <b>Página 21 de 39</b>    |

|   |   |
|---|---|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso al agua potable y saneamiento básico: 13% ejecutado (presupuesto de \$243.123.778.969,23)</li> <li>- Iluminación y transición energética: 78% ejecutado (presupuesto de \$99.310.901.960,78).</li> <li>- Gestión de residuos y desarrollo sostenible: 60% ejecutado (presupuesto de \$7.461.453.009,31).</li> <li>- Formación técnica: 100% ejecutado (presupuesto de \$5.399.040.020,00).</li> </ul> |
|   | <p>Proyectos con alta ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cartagena digital: 89% ejecutado (presupuesto de \$526.199.999,00)</li> <li>- Rediseño institucional: 91% ejecutado (presupuesto de \$612.999.999,00)</li> </ul>  |
| Plan de Desarrollo "Cartagena Ciudad de Derechos 2024-2027" | <p>51 metas gestionadas dentro de las 77 establecidas:<br/>Temas claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención integral al migrante.</li> <li>- Rediseño institucional e innovación administrativa.</li> <li>- Transformación digital y eficiencia en la gestión pública.</li> <li>- Gestión de residuos y acceso a servicios básicos.</li> </ul>   |

Tabla No. 17

| <b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>   |   |
|---|---|
| <b>HITOS</b>  | <b>ACCIONES</b>   |
| Acceso al agua potable y saneamiento básico.                      | <p>Este programa busca garantizar el acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico, mejorando la cobertura y calidad del servicio a través de inversiones en infraestructura y soluciones alternativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Avance 2024: 100% de ejecución.</li> <li>- Avance Cuatrienio 2024-2027: 42.36%.</li> <li>- Metas: 8 metas ejecutadas a través de 4 proyectos de inversión.</li> </ul> <p>Acciones destacadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso al acueducto: Incremento del 92.65% en cobertura, beneficiando a 8,171 usuarios (30% de la meta cuatrienal).</li> <li>- Soluciones alternativas de agua potable en zona insular: 137,343 m3 suministrados, beneficiando a 25,000 personas.</li> <li>- Obras de distribución de aguas: 4 obras ejecutadas con una inversión de \$1,214,382,802.</li> <li>- Alcantarillado sanitario: 84.46% de cobertura, beneficiando 7,095 usuarios.</li> <li>- Soluciona sanitaria en La Boquilla: Instalación de tanques sépticos y pozas de absorción para 76 familias.</li> <li>- Alcantarillado para Bayunca y Pontezuela: Viabilidad aprobada para proyectos de alcantarillado, con un presupuesto de \$126,513,188,965, impactando a 25,693 personas.</li> </ul> |
| Avanzamos por una Cartagena iluminada y la transición energética. | <p>Este programa busca mejorar el alumbrado público del Distrito, promoviendo el uso de energías renovables y apoyando la transición energética, con especial atención a</p>  |

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>                | <b>Código: ECGCI-F020</b> |
|   | <b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b> | <b>Versión: 4.0</b>       |
|   | <b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>             | <b>Fecha: 20/06/2024</b>  |
|   | <b>INFORME</b>  | <b>Página 22 de 39</b>    |

|   |  |
|---|--|
|   | <p>las comunidades vulnerables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Avance 2024: 61.91% de ejecución.</li> <li>- Avance Cuatrienio 2024-2027: 11.65%.</li> </ul> <p>Acciones destacadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iluminación de las murallas del Centro Histórico: 95.79% de avance con una inversión de \$9,618,879,032.</li> <li>- Alumbrado navideño 2024: Instalación con una inversión de 18.305.234.184, impulsando la economía local y la cohesión social.</li> <li>- Mejoramiento de alumbrado público en la zona insular: Instalación de 60 luminarias con energía renovable en Isla Fuerte e Isla Grande.</li> </ul>   |
| Unidos por la gestión de los residuos y el desarrollo sostenible. | <p>Este programa se enfoca en mejorar el manejo de residuos sólidos y fortalecer el reciclaje, promoviendo la cultura ciudadana para un desarrollo sostenible y la protección</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Avance 2024: 100% de ejecución.</li> <li>- Avance Cuatrienio 2024-2027: 10.41%.</li> </ul> <p>Acciones destacadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIR): Formalizado mediante el Decreto 1980 del 30 de diciembre de 2024.</li> <li>- Jornadas de sensibilización: Se beneficiaron 141,000 habitantes en barrios urbanos y zonas insulares con educación sobre el manejo de residuos.</li> <li>- Limpieza en puntos críticos: Recuperación de áreas estratégicas para mitigar impactos ambientales.</li> <li>- Incentivos al aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos: Se entregaron \$4,332,316,091,08 a proyectos de producción sostenible y reciclaje.</li> </ul> |

Tabla No. 18

| <b>MERCADOS PÚBLICOS</b>                     |  |
|--|--|
| <b>HITOS</b>                                 | <b>ACCIONES</b>  |
| Gestión integral del sistema de mercados.    | <p>Instalación y reparación de puertas en el Mercado de Bazarto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se repararon y reemplazaron 55 puertas para mejorar la seguridad del sistema de abastecimiento, beneficiando a comerciantes y usuarios.</li> </ul>         |
|  | <p>Habilitación de un esquema de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de un esquema de guardas de seguridad para fortalecer la vigilancia en la Plaza de Mercado de Bazarto.</li> </ul>  |
|  | <p>Caracterización, identificación y recolección de datos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.665 adjudicatarios y nomenclatura de 16 locales comerciales en 16 sectores del Mercado de Bazarto y 254 locales del mercado de Santa Rita Plaza.</li> </ul> |
| Desarrollo del nuevo sistema de mercados del | Caracterización y recolección de datos:  |



|   |                           |
|---|---------------------------|
| <b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>                | <b>Código: ECGCI-F020</b> |
| <b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b> | <b>Versión: 4.0</b>       |
| <b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>             | <b>Fecha: 20/06/2024</b>  |
| <b>INFORME</b>  | <b>Página 23 de 39</b>    |

|           |  |
|-----------|--|
| Distrito. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizó la caracterización de 1,665 adjudicatarios y la nomenclatura de 16 locales comerciales en 16 sectores del Mercado de Bazurto y 254 locales en el mercado de Santa Rita Plaza.</li> </ul> |
|           | <p>Fase 1 completada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Finalización del levantamiento, recopilación y revisión de la información para el traslado del Mercado de Bazurto.</li> </ul>   |

Tabla No. 19

| <b>COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b> |  |
|----------------------------------|--|
| <b>HITOS</b>                     | <b>ACCIONES</b>  |
| Cooperación para avanzar.        | Se superó la meta de 15 nuevas alianzas estratégicas, alcanzando un total de 27 alianzas en diversas modalidades (Memorandos de Entendimiento, cartas de intención y convenios). Esto fortalece la cooperación internacional y la posición estratégica de Cartagena a nivel mundial. |
|                                  | Ejecución del proyecto "Inversiones Cartagena, Destino de Talla Mundial", orientado a atraer recursos internacionales para el desarrollo económico y social de la ciudad.  |
|                                  | Se movilizaron un total de \$11.019.283.784,75 en recursos para proyectos locales, administrados por cooperantes que ejecutan proyectos en el territorio con comunidades y organizaciones beneficiadas.  |
|                                  | Consolidación de 27 alianzas con entidades internacionales, nacionales y ONG, fortaleciendo el Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024-2027.  |
|                                  | Se realizaron 166 nuevos mejoramientos de vivienda (unidades sanitarias, cocinas, pisos) en el área de influencia de San Felipe Neri y la escrituración de la casa de la Junta de Acción Comunal en el barrio San Pedro Mártir, Sector Rafael García Herrera.                        |
|                                  | En alianza con Blumont, se lograron 111 mejoramientos de fachadas en el barrio Nelson Mandela mediante el programa Casa Pintada, liderado por la artista Vicky Fadul, quien también realizó talleres comunitarios de colorimetría.   |
|                                  | Instalación de una biblioteca inteligente en la Institución Educativa Pies Descalzos, en el barrio Villa de Aranjuez, beneficiando a más de 950 estudiantes, con una inversión de USD \$100,000 donados por MCN BUILD FOUNDATION y RUDY'S.   |
|                                  | Se dotó a la Casa de Mujer Heroica con 5 computadores, 1 impresora, 1 video proyector y 2 estuches de exposición, beneficiando a 1,200 mujeres usuarias de la casa, gracias a la colaboración de OIM.  |
|                                  | Se renovaron las zonas de Juego en el Parque Espíritu del Manglar, beneficiando a 42,000 personas que visitan el parque mensualmente.  |
|                                  | Se entregaron 300 kg de arroz fortificado para consumo a través de una donación de la Corporación Minuto de Dios, beneficiando a 5 grupos organizados en los barrios de Santa María y Loma Fresca, Localidad I.  |

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>                | <b>Código: ECGCI-F020</b> |
|   | <b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b> | <b>Versión: 4.0</b>       |
|   | <b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>             | <b>Fecha: 20/06/2024</b>  |
|   | <b>INFORME</b>  | <b>Página 24 de 39</b>    |

Tabla No. 20

| <b>PROCESO DE CALIDAD</b>                        |   |
|--|---|
| <b>HITOS</b>                                     | <b>ACCIONES</b>   |
| Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). | Fortalecer la Administración Distrital mediante la mejora de procesos y el desarrollo de servidores públicos, garantizando calidad en los servicios y respuestas eficaces a las necesidades ciudadanas. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Avance 2024: 100% cumplido.</li> <li>- Avance Cuatrienio 2024-2027: 25% cumplido.</li> </ul> |
|  | Este programa ha logrado avances significativos en la optimización de la administración pública, con énfasis en calidad, transparencia y eficiencia.  |
|  | Incremento del IDI: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Índice de Desempeño Institucional alcanzó 87.7 puntos, mejorando la calidad y eficiencia en los servicios.</li> </ul>   |
|  | Optimización del sistema de información: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación del aplicativo SOLCADO para garantizar la trazabilidad de documentos y procesos.</li> </ul>  |
|  | Cumplimiento de estándares: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se alcanzó un 97.7% en la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.</li> </ul>  |
|  | Laboratorios de Cocreación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizaron 45 laboratorios para mejorar procesos y fortalecer la cultura de MIPG.</li> </ul>  |

Tabla No. 21

| <b>VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>  |  |
|---|--|
| <b>HITOS</b>                                      | <b>ACCIONES</b>  |
| Procesos administrativos óptimos y transparentes. | Se racionalizaron 10 trámites en la Alcaldía durante 2024.   |
|   | Implementación del Sistema de Identificación y Caracterización (SIC) para analizar y diseñar políticas más inclusivas y efectivas.   |
|   | Uso de herramientas digitales como un chatbot y sistemas de información Actualizados, mejorando la satisfacción ciudadana y reduciendo los tiempos de los trámites.        |
|   | Se realizaron mejoras físicas en la Oficina de Atención al Ciudadano en la Plaza de la Aduana, facilitando el acceso y confort para los usuarios.                          |
|   | Simplificación de documentos administrativos y uso de un lenguaje más claro y accesible para la ciudadanía.  |
|   | Se renovó para incluir principios de respeto, equidad, accesibilidad e integridad en la atención ciudadana, alineado con los estándares de transparencia.                  |
|   | Se impulsaron campañas para promover el uso de los canales institucionalizados, asegurando que los ciudadanos pudieran acceder de manera eficaz a los servicios ofrecidos. |

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>                | <b>Código: ECGCI-F020</b> |
|   | <b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b> | <b>Versión: 4.0</b>       |
|   | <b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>             | <b>Fecha: 20/06/2024</b>  |
|   | <b>INFORME</b>  | <b>Página 25 de 39</b>    |

Tabla No. 22

| <b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO GENERAL</b> |  |
|---|--|
| <b>HITOS</b>  | <b>ACCIONES</b>  |
| Transformación digital del sistema de archivo.      | Desempeño en gestión en documental:<br>- Se alcanzó un puntaje de 83.1 en la política de gestión documental. |
|   | Levantamiento de la orden perentoria:<br>- Cumplimiento con las exigencias del Archivo General de la Nación. |
|   | Actualización del Plan Institucional de Archivos (PINAR)<br>- Se actualizó el plan y se empezó a ejecutar.   |
|   | Organización de documentos:<br>- Se organizaron 643 metros lineales de documentos.                           |
|   | Digitalización:<br>- Se digitalizaron 29.2 metros lineales de archivos.                                      |

Tabla No. 23

| <b>TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN</b>       |  |
|---|--|
| <b>HITOS</b>                                | <b>ACCIONES</b>  |
| Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. | Estrategia "Cartagena habla claro":<br>- Trabajo con gremios, comerciantes, JACs, fuerzas públicas, sector educativo y otros actores clave para socializar temas como la Ley de Transparencia, Licitación Pública, Canal de Denuncia, Gobierno Abierto, y la rendición de cuentas de los primeros 100 días del gobierno. |
|   | Se promovió el conocimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información entre los estudiantes del SENA para empoderarlos sobre sus derechos y deberes en cuanto a la información pública.   |
|   | Se intensificaron las campañas sobre los canales disponibles para denunciar actos de corrupción, proporcionando herramientas seguras y confidenciales para la ciudadanía.  |
|   | Conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción:<br>- Se celebró un evento con participación de ciudadanos, líderes sociales e instituciones para reflexionar sobre la prevención de la corrupción y promover la integridad en la gestión pública.  |

Tabla No. 24

| <b>OFICINA ASESORA INFORMÁTICA</b>        |  |
|---|--|
| <b>HITOS</b>                              | <b>ACCIONES</b>  |
| Cartagena digital, inclusiva y conectada. | 24 zonas Wi-Fi en Cartagena<br>- Conexión gratuita en 3 localidades, con 670,263 conexiones registradas.     |
|   | Capacitación digital:<br>- Más de 300 personas capacitadas en herramientas tecnológicas (Microsoft Power BI, |

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>                | <b>Código: ECGCI-F020</b> |
|   | <b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b> | <b>Versión: 4.0</b>       |
|   | <b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>             | <b>Fecha: 20/06/2024</b>  |
|   | <b>INFORME</b>  | <b>Página 26 de 39</b>    |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>Excel, Programación Frontend, etc.) en barrios como La Boquilla, Las Gaviotas y El Pozón, con el apoyo del SENA y la Escuela de Gobierno.</p> <p>Proyectos más avanzados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Catalina: Plataforma digital con Inteligencia Artificial que mejora la interacción entre la ciudadanía y los servicios públicos, optimizando trámites y gestionando sugerencias en tiempo real.</li> <li>- Alerta rosa Cartagena: Aplicativo para reportar personas desaparecidas de manera inmediata, con 2,450 visitas en 2024.</li> <li>- SIC: Sistema de Información para facilitar la toma de decisiones y mejorar la transparencia en la administración pública.</li> <li>- SOLCADO: Sistema que agiliza la aprobación de documentos y asegura su trazabilidad, optimizando la gestión documental.</li> </ul> |
|--|---|

Tabla No. 25

| <b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO</b> |   |
|--|---|
| <b>HITOS</b>                                       | <b>ACCIONES</b>   |
| Cementerios.                                       | <p>Mejoras en el Cementerio de Manga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervención en la fachada, muros y rejas para mejorar las condiciones de estas instalaciones.</li> </ul>  |
| Patrimonio Público al Servicio de Cartagena.       | <p>Cuadrilla del Alcalde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervención en 600 bienes inmuebles para adecuarlos y embellecer espacios públicos.</li> </ul>  |
|  | <p>Generación de empleo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 187 personas beneficiadas con empleo, mejorando su calidad de vida.</li> </ul>  |
|  | <p>Recuperación del parque Espíritu del Manglar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recuperación y puesta en funcionamiento de un parque ecológico y recreativo.</li> <li>- Más de 200 eventos realizados, con la participación de 480,266 visitantes.</li> </ul> |

Tabla No. 26

| <b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO</b> |  |
|---|--|
| <b>HITOS</b>                                      | <b>ACCIONES</b>  |
| Mi Primera Chamba.                                | <p>Vinculación de 247 jóvenes (18-28 años):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 60% mujeres y 40% hombres, con un 77% de participación de jóvenes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.</li> </ul> |
|   | <p>Prácticas laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 250 plazas disponibles en diversas dependencias de la Alcaldía para fomentar el aprendizaje y desarrollo de competencias.</li> </ul>            |
|   | <p>Mejora en la empleabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los jóvenes han adquirido experiencia que mejora su perfil profesional y facilita su inserción en el mercado laboral.</li> </ul>         |
|   | Incentivos económicos:   |

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>                | <b>Código: ECGCI-F020</b> |
|   | <b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b> | <b>Versión: 4.0</b>       |
|   | <b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>             | <b>Fecha: 20/06/2024</b>  |
|   | <b>INFORME</b>  | <b>Página 27 de 39</b>    |

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
|                                  | - Los 247 jóvenes recibieron incentivos para apoyar su práctica laboral.  |
| Seguridad y salud en el trabajo. | 84.9% del presupuesto ejecutado en el programa de seguridad y salud en el trabajo, con un valor de \$423,133,333.   |
|                                  | Contratación de tecnólogos y profesionales en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), psicólogos y médicos, para apoyar la gestión en seguridad y salud laboral.   |
|                                  | Exámenes médicos ocupacionales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación de exámenes médicos obligatorios para los trabajadores, garantizando su salud y seguridad en el ambiente laboral.</li> </ul>                        |
|                                  | Adquisición de equipos de protección: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Compra de elementos de protección personal (EPP) y desfibriladores externos (DEA) para emergencias laborales, con entrega programada para 2025.</li> </ul> |

Tabla No. 27

| <b>FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES</b> |  |
|---------------------------------------|--|
| <b>HITOS</b>                          | <b>ACCIONES</b>  |
| Avances                               | Pensionados gestionados: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.320 pensionados, incluidos 224 de la Alcaldía y 1.096 de la extinta EPD.</li> </ul>  |
|                                       | Gestión de pagos y compromisos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Emisión de bonos pensionales, pago de cuotas pensionales, auxilios funerarios, indemnizaciones y cálculos actuariales.</li> </ul>   |
|                                       | Relación con FONPET <ul style="list-style-type: none"> <li>- La información reportada permitirá al Distrito de Cartagena acceder a recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), para apalancar el pago de las pensiones.</li> </ul> |
|                                       | Visitas domiciliarias: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización de datos y seguimiento de los procesos pensionales, con visitas diarias, incluyendo visitas a pensionados enfermos.</li> </ul>   |
| Acciones jurídicas                    | Documentos emitidos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.235 oficios, 342 actos administrativos (resoluciones y autos) relacionados con ajustes y solicitudes pensionales, como sustituciones, reajustes, indemnizaciones y pagos a herederos.</li> </ul>         |
|                                       | Cumplimiento de cronograma de pago de nómina.  |
|                                       | Sin sanciones por desacato.  |

Tabla No. 28

| <b>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</b> |   |
|---------------------------------|---|
| <b>HITOS</b>                    | <b>ACCIONES</b>   |
| POT                             | Fortalecimos y actualizamos el expediente urbano: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.766 participantes.</li> <li>- 53 mesas.</li> </ul> |



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 4.0

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Fecha: 20/06/2024

INFORME

Página 28 de 39

|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- 54% fueron mujeres.</li> <li>- 46% fueron hombres.</li> <li>- 40% fueron jóvenes.</li> <li>- 42% de los participantes se identificaron como negros, afros, raizales y palenqueros.</li> </ul> <p>Iniciamos el proceso para la elaboración del Informe de seguimiento y evaluación del POT vigente a corte del 31 de diciembre de 2024.</p>   |
|  | <p>Avanzamos en la actualización del diagnóstico del POT en el marco del proceso de revisión y ajuste del POT.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizamos 53 mesas de diálogo en Unidades Comunerías de Gobierno y en zonas rurales e insulares de la ciudad con la participación de 1.766 personas.</li> <li>- Identificamos de manera preliminar 801 retos en las dimensiones ambiental, funcional, económica, institucional y sociocultural.</li> </ul>   |
| PEMP (Plan Especial de Manejo y Protección).           | <p>Avanzamos en el proceso de revisión y ajuste del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico y su zona de influencia para su formulación.</p> <p>Realizamos tres mesas de presentación y diálogo con la comunidad del Centro, San Diego, Getsemaní, gremios y actores claves, recopilando 137 conflictos y 86 aportes.</p> <p>Incluimos la propuesta de incentivos para la actividad residencial, con el objetivo de proteger la vida barrial.</p> <p>Actualizamos los costos de los 14 proyectos que se implementarán con el PEMP y consolidamos los costos de 151 acciones.</p> |
| Sisbén.  | <p>Llevamos a cabo más de 170 Jornadas móviles de atención.</p> <p>Pusimos en funcionamiento 12 puntos de atención, tres de ellos en corregimientos.</p> <p>Encuestamos a cerca de 20.000 hogares en la ciudad, ampliando la base de datos del Sisbén IV a 822.081 personas.</p>  |
| MIDAS (Mapa Interactivo Digital de Asuntos del Suelo). | <p>Transformamos el Mapa Interactivo Digital de Asuntos del Suelo (MIDAS) logrando una herramienta más moderna, funcional, eficiente y accesible:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevo diseño intuitivo y moderno.</li> <li>- Funcionalidad "hover".</li> <li>- Descarga de capas mejorada.</li> <li>- Incorporación de filtros avanzados.</li> </ul>   |
| Políticas Públicas.                                    | <p>Realizamos el acompañamiento técnico para la formulación y aprobación en sesión Conpes de dos políticas públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Política pública de protección y bienestar animal.</li> <li>- Política pública de la mujer y equidad de género.</li> </ul>  |
| Centro de Estudios Territoriales.                      | <p>Conformamos el Centro de Estudios Territoriales, espacio clave para la producción de datos, estudios socioeconómicos y poblacionales de ciudad, e investigaciones de dinámicas urbanas.</p>  |
| Legalización urbanística.                              | <p>Lideramos el trámite para la legalización urbanística de</p>   |

|   |  |                    |
|---|--|--------------------|
|  | ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS                | Código: ECGCI-F020 |
|   | MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 4.0       |
|   | PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE             | Fecha: 20/06/2024  |
|   | INFORME  | Página 29 de 39    |

|  |   |
|--|---|
|  | Arroz Barato.<br>- Durante el 2024 completamos el estudio urbanístico, llevando el documento final para socialización con la comunidad. |
|--|---|

Tabla No. 29

| CONTROL URBANO ACCIONES |   |
|-------------------------|---|
| NO.                     | ACCIONES  |
| 1                       | Creación de la "Ruta para la gestión de los inmuebles en deterioro" en la que se hicieron 6 recorridos de identificación, logrando señalar y notificar a los propietarios de 45 inmuebles deteriorados.   |
| 2                       | 18 sesiones del Comité Técnico de patrimonio Histórico y Cultural revisando más de 45 proyectos.  |
| 3                       | Apoyo técnico e identificación de más de 8 propietarios de inmuebles en deterioro para la presentación de una Acción Popular contra propietarios y poseedores de inmuebles que amenazan la vida y la seguridad de las personas.                                   |
| 4                       | Se presenta una Acción Popular donde se solicita la competencia para poder intervenir las fachadas de inmuebles en estado grave de deterioro en el Centro Histórico, situación que representa un riesgo a la vida e integridad de los transeúntes de este sector. |

- **Panel hacia un turismo responsable y sostenible**

Liderado por Teremar Londoño Zurek, Secretaria de Turismo y Liliana Rodríguez Hurtado, Presidente de la Corporación de Turismo de Cartagena de Indias (CORPOTURISMO), con el siguiente contenido:

Tabla No. 30

| SECRETARÍA DE TURISMO                  |  |
|--|--|
| HITOS                                  | ACCIONES   |
| Ejecución Financiera (\$1.075.639.659) | Promoción y fortalecimiento turístico.                                 |
|  | Resultado:<br>- 99.99% presupuesto asignado ejecutado.                 |
| Alcance digital.                       | Redes sociales con contenido de interés turístico.                     |
|  | Resultado:<br>- 144.276 interacciones.                                 |
| Promoción turística.                   | Promoción y fortalecimiento turístico.                                 |
|  | Meta:<br>- 5 campañas ejecutadas.                                      |
|  | Resultado:<br>- 1 campaña ejecutada cumpliendo con la meta del año.    |
| Ordenamiento de playas.                | Operativos de inspección para el ordenamiento de las zonas turísticas. |
|  | Resultado:<br>- 63 operativos de inspección realizados.                |
|  | - 126% ordenamiento de las zonas turísticas.                           |
| Control a prestadores turísticos.      | Recorridos de vigilancia para la regulación del sector.                |
|  | Resultado:<br>- 100 recorridos de vigilancia ejecutados.               |
|  | - 111% avance en regulaciones del sector.                              |
| Conectividad aérea.                    | Fortalecimiento de la llegada de turistas internacionales              |
|  | Resultado:   |



|   |                           |
|---|---------------------------|
| <b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>                | <b>Código: ECGCI-F020</b> |
| <b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b> | <b>Versión: 4.0</b>       |
| <b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>             | <b>Fecha: 20/06/2024</b>  |
| <b>INFORME</b>  | <b>Página 30 de 39</b>    |

|                          |  |
|--------------------------|--|
|                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 nueva ruta consolidada con México.</li> <li>- 7 vuelos semanales a México.</li> </ul>   |
| Capacitación en turismo. | <p>Capacitación en atención al cliente y resolución de conflictos.</p> <p>Resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 120 servidores turísticos capacitados.</li> </ul>                      |
| Guardianes del turismo.  | <p>Programa de vigilancia turística para proteger a los visitantes y garantizar su seguridad en la ciudad.</p> <p>Resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 programa lanzado.</li> </ul> |

Tabla No. 31

| <b>CORPORACIÓN DE TURISMO DE CARTAGENA DE INDIAS (CORPOTURISMO)</b>                   |  |
|---|--|
| <b>HITOS</b>  | <b>ACCIONES</b>  |
| Récord de visitantes refuerza la reactivación turística.                              | Las cifras de afluencia turística en Cartagena han alcanzado niveles históricos en el 2024.  |
|   | 3,6 millones visitantes.   |
|   | 21,8% turistas internacionales (17% incremento con respecto al 2023).  |
| Cartagena diversifica su oferta turística con nuevos segmentos.                       | 1,7 millones de pasajeros movilizados en terminales Zona Sur y Norte. (8% de incremento con respecto al 2023).   |
|   | La oferta turística ha atraído miles de visitantes y posicionan a Cartagena como un destino versátil y dinámico.   |
|   | Turismo deportivo <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eventos deportivos internacionales en ciclismo, natación y running, con la participación de atletas y turistas de más de siete países, incluyendo Estados Unidos, Canadá, Brasil, Chile, México, España e Inglaterra.</li> <li>- 4 eventos</li> </ul> |
|   | Turismo religioso <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cartagena ingresó a la Red Mundial de Turismo Religioso, marcando un hito en la promoción de este segmento y fortalecieron su atractivo para peregrinos y viajeros de fe.</li> <li>- 12 eventos,</li> </ul>   |
| Reconocimientos internacionales consolidan a Cartagena como destino de talla mundial. | Turismo cultural <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con eventos en el marco de las Fiestas de Independencia, Cartagena consolidó la celebración más representativa de su identidad.</li> <li>- 17 eventos.</li> </ul>  |
|   | Turismo gastronómico:<br>La riqueza culinaria de la ciudad se destacó con la realización del Posta Challenge y el Festival del Patacón.  |
|   | 4 mejor destino gastronómico de Sudamérica según TripAdvisor.  |
|   | 1 mejor destino de luna de miel de Sudamérica según World Travel Awards.   |
|   | Destacado como destino turístico responsable - Pasaporte Abierto por OMPT  |
|   | Premio Iberoamericano de Turismo Circular y Sostenibilidad Ambiental, consolidando su liderazgo en turismo sostenible otorgado por la Red Iberoamericana de  |

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>                | <b>Código: ECGCI-F020</b> |
|   | <b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b> | <b>Versión: 4.0</b>       |
|   | <b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>             | <b>Fecha: 20/06/2024</b>  |
|   | <b>INFORME</b>  | <b>Página 31 de 39</b>    |

|   |  |
|---|--|
|   | DTI.   |
| Cartagena, epicentro de eventos turísticos internacionales. | Sede de encuentros de gran impacto para el turismo global.<br>Congreso Nacional de Agencias de Viaje y Turismo (28ª edición)<br>- 900 profesionales de turismo participaron (Profesionales con experiencia destacada en turismo náutico) |
|   | Consejo Ejecutivo de ONU Turismo (122ª edición)<br>- 900 representantes diplomáticos internacionales semanales asisten.<br>- 35 delegaciones América, Europa, Medio Oriente y Asia.<br>- 12 países observadores.                         |
| Cartagena fortalece su conectividad aérea.                  | Ampliación de rutas y frecuencias aéreas   |
|   | 7 destinos nacionales.   |
|   | 344 vuelos semanales.  |
|   | 19 conexiones internacionales.   |
|   | 118 vuelos semanales.  |

- **Panel impuestos que sí se ven**

A cargo de Haroldo Fortich González, Secretario de Hacienda, así:

Tabla No. 32

| <b>SECRETARÍA DE HACIENDA</b>                  |   |
|--|---|
| <b>HITOS</b>                                   | <b>ACCIONES</b>   |
| Meta de recaudo superada al 107% en 1.1 billón | Impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios: \$629,857,989,266   |
|  | Impuesto Predial Unificado: \$420,778,765,781   |
|  | Sobretasa a la Gasolina: \$56,461,296,000   |
|  | Delineación Urbana: \$10,574,112,622  |
| Calificación AA de Fitch Ratings               | Lo que significa que Cartagena cuenta con toda la capacidad para cumplir con las obligaciones del pago de la deuda en los tiempos estipulados y sin preocupar a la ciudadanía ni a las generaciones futuras.  |
| Crédito Público: 1.5 billones                  | Que permitirá al Distrito ejecutar varias obras y proyectos estratégicos incluidos en el Plan de Desarrollo: Cartagena, Ciudad de Derechos.   |
| Campaña "Impuestos Que Si Se Ven"              | Recuperamos la confianza ciudadana con acciones como:<br>- Hacienda más cerca de ti: 2,223 asesorías.<br>- Canales de información virtuales: 3,790 asesorías.<br>- Ruta ICA: 1.748 establecimiento comerciales visitados, revisados y asesorados sobre su situación tributaria. |
| Modernización de la Hacienda Pública           | Levantamiento de información base para implementación de software administrativo, financiero y tributario.  |
|  | Puesta en marcha de la digitalización del archivo histórico de la Secretaría de Hacienda  |
|  | Más de 300.000 contribuyentes beneficiados con procesos más ágiles, oportunos y digitales tanto para el pago de sus impuestos como de la gestión de sus tributos Distritales  |

|   |  |                    |
|---|--|--------------------|
|  | ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS                | Código: ECGCI-F020 |
|   | MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 4.0       |
|   | PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE             | Fecha: 20/06/2024  |
|   | INFORME  | Página 32 de 39    |

Se continuó con la sesión de preguntas por parte de la ciudadanía.

### 2.3. Preguntas de la ciudadanía

En el desarrollo de la Audiencia Pública, la ciudadanía realizó preguntas presenciales y a través de las redes sociales, de las cuales se seleccionaron seis (6) para ser respondidas por los funcionarios competentes, a saber:

Pregunta recibida vía correo electrónico – Realizada por Nasly Tapias:

**¿Qué se hizo en 2024 para fomentar el sentido de pertenencia y el orgullo por ser cartageneros?**

Responde Robinson Casarrubia – Director de la Escuela de Gobierno y Liderazgo:

*“...La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias desde el primer día de gobierno, en su impronta de gobierno fue recuperar el brillo y el esplendor de nuestra ciudad, por eso articulados con la Corporación de Turismo, con el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, con la Escuela Taller de Cartagena de Indias, con la Secretaría de Turismo y esta, su Escuela de Gobierno y Liderazgo, hicimos más de 104 estrategias para recuperar el sentido de pertenencia y el orgullo por nuestra ciudad, fomentando las tradiciones culturales rescatando los valores ciudadanos y apuntándole al fortalecimiento desde lo público a todo aquello que hace trascendencia ascendencia nuestra hermosa ciudad Cartagena de Indias, muchísimas gracias...”*

Pregunta tomada de la urna – Realizada por Jorge Luis González:

**“...Se habló de todo, pero no se habló de los de los niños con problemas de discapacidad, o sea porque en Cartagena en este momento los colegios, las instituciones educativas no tienen aulas para niños con discapacidad Alcalde, entonces le estamos pidiendo a usted Alcalde y al Secretario de Educación que por lo menos en el Pozón no tenemos, estamos pasando de más de 200 niños con discapacidad, entonces queremos de que se abran aulas para niños con discapacidad...”**

Responde Alberto Martínez – Secretario de Educación:

*“...Todos los colegios de Cartagena, públicos y privados, a partir de una normativa que estamos defendiendo con ahínco, tienen que recibir sí o sí estudiantes en condición de discapacidad, lo que hace a continuación la Secretaría de educación es hacer un acompañamiento o entrenamiento de profesores o con personal nuestro para que el niño tenga el ambiente escolar apropiado y pueda estar escolarizado.*

*Hemos estado bregando por toda la ciudad recogiendo a estos niños porque o por decisión de la familia o por decisión del colegio están marginando el sistema, pero eso no puede volver a suceder, en los nuevos espacios que estamos rehabilitando o construyendo va a haber siempre un ambiente escolar propicio para estudiante en condición de discapacidad, de hecho la institución educativa nueva que vamos a construir, las cinco nuevas que vamos a construir van*

|   |  |                    |
|---|--|--------------------|
|  | ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS                | Código: ECGCI-F020 |
|   | MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 4.0       |
|   | PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE             | Fecha: 20/06/2024  |
|   | INFORME  | Página 33 de 39    |

*a tener ambientes, acceso para personas con movilidad reducida y van a tener ambientes dedicados a esos estudiantes.*

*Una noticia importante para el Pozón Alcalde, ya el FFIE adjudicó la contratación de la intervención de los colegios del Pozón de manera que las cinco instituciones que habíamos focalizado tendrán sus inversiones a partir del próximo mes, ya están las obras acá...*

Pregunta el Alcalde al Secretario de Educación:

- *“... ¿Cuánto vale eso y qué intervención es? ...”*

Responde el Secretario de Educación:

*“...Son cinco mil millones que el FFIE a través de una transferencia que hicimos [Interviene el Alcalde: ¿Por eso, es plata de los cartageneros?], plata de los cartageneros porque el FFIE es un Fondo de Inversión en Infraestructura Educativa que ya no cofinancia, anda captando recursos por todas las entidades territoriales, entonces nosotros transferimos cinco mil millones de pesos que estamos obligados de Ley y ya, se demoraron bastante, pero ya adjudicaron y las cinco instituciones que focalizamos nuestro esfuerzo Barrios Unidos, Luis Carlos Galán, Camilo Torres van a ser intervenidos en un mes...”*

Pregunta recibida vía vídeo – Realizada por Andrés Martínez

**Vimos al Alcalde Dumek Turbay en países como México, Estados Unidos e incluso España, y yo quisiera saber ¿qué beneficios trajeron estos viajes a la ciudad ?.**

Responde el Alcalde Dumek Turbay:

*“...Bueno parte de la tarea que tenemos que realizar es que los cartageneros entiendan que somos una ciudad del mundo, que somos una ciudad que mira hacia el mundo, que desde sus inicios esta ha sido una ciudad internacional, cosmopolita; por lo tanto, no podemos estar en la ciudad de Cartagena tratando de qué recupere el brillo y el esplendor y no desplegar una acción de promoción de la ciudad ante el mundo, yo he tenido la oportunidad de liderar unas misiones de trabajo en los Estados Unidos, en México recientemente, en Panamá y en España y creo que es casi que obligatorio que el Alcalde participe en distintos escenarios internacionales, no solamente para hablar de la ciudad, sino para contarles las buenas cosas que están pasando en Cartagena, para contarle que Cartagena siempre será el mejor plan y que mejor que la primera autoridad, que mejor que la voz autorizada, que mejor que la voz legal y legítima para hacerlo y ustedes ni siquiera se imaginan la gran cantidad de miembros del equipo de trabajo que han estado visitando lugares del mundo; y ojo a este dato, invitados, no con recursos de la ciudad, invitados para que en sus distintas áreas y responsabilidades le cuenten al mundo lo que hacemos y es absolutamente fuerte para mí en el orgullo, el decirle que Cartagena de Indias, se lo puedo firmar, es la ciudad más famosa de Colombia ante el mundo, somos la ciudad más importante para el mundo desde Colombia, así que me verán en otras latitudes, me verán en otras misiones, siempre teniendo la responsabilidad de que viajes que hacemos es un viaje que le sirve a los cartageneros...”*

|   |  |                    |
|---|--|--------------------|
|  | ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS                | Código: ECGCI-F020 |
|   | MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 4.0       |
|   | PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE             | Fecha: 20/06/2024  |
|   | INFORME  | Página 34 de 39    |

Pregunta tomada de la urna – Realizada por Jasmín Molina:

**¿Para cuándo quedaría esa calle de Villas de Aranjuez para que el CDI de Villas de Aranjuez puede resplandecer. Necesitamos que esos niños cuando salgan del CDI no cojan barro, Villa de Aranjuez tiene tres calles y ninguna de las tres le sirve?**

Responde Wilmer Iriarte – Secretario de Infraestructura:

*“...Buenas tardes a todos, las vías de Villas de Aranjuez [Interrumpe el Alcalde] están dentro del contrato Rehabilitación Malla Vial 2, ha habido una serie de excusas de parte del contratista y para solventar las excusas a partir del próximo martes, yo voy a estar permanentemente en Villas de Aranjuez hasta que empiece y termine la construcción de las tres vías de Villas de Aranjuez...”*

Interviene el Alcalde Dumek Turbay

*“...Te quiero anticipar o te quiero informar, te notifico ya la Secretaría General y Apoyo Logístico adjudicaron la compra de toda la dotación del Centro Desarrollo Infantil y el plazo de entrega de toda la dotación es finales de este mes, significa que deberíamos arrancar, ya que tiene operador de ICBF, arrancar primera segunda semana de mayo, [el Alcalde hace llamado a la Secretaria de Desarrollo Social] - Ana Milena ¿dónde está Ana Milena?, ¿eso está bien? ¿primera segunda semana de mayo para que arranque la operación? Entonces si Jasmín está hablando de su calle que está incluida en un contrato adjudicado por favor ponle prioridad porque ya vamos a tener los niños yendo al CDI...”*

Continúa Wilmer Iriarte – Secretario de Infraestructura:

*“...Bueno Jasmín, mi compromiso es a partir del próximo martes estoy yo al frente de la vía...”*

Pregunta recibida vía vídeo – Realizada por Liz de Ávila

**¿Cuáles fueron los mayores retos a la hora de la recuperación del Centro Histórico en todos los aspectos?**

Responde el Alcalde Dumek Turbay:

*“...Yo estuve en Flor del Campo en una reunión y tenía la idea de qué lo que pasara en el Centro Histórico no le importaba a la gente que pudiera estar en los barrios populares y en una reunión de Flor del Campo yo comencé a contar el programa de gobierno que teníamos y lo que queríamos realizar y alguien me dijo, no te puedo creer lo que me estás diciendo, porque si en las narices del despacho del Alcalde, el Centro Histórico está patas arriba, el Centro Histórico se convirtió en un prostíbulo a cielo abierto, el Centro Histórico se convirtió en una venta de drogas a la vista de todo el mundo, pues si eso pasa frente al Alcalde imagínate lo que va a pasar en un barrio como Flor del Campo.*

*Ese día entendí claramente con ese comentario, que lo que pasara en el Centro Histórico era una marca, era una herramienta de medición de la ciudadanía para saber si podía recibir una*

|   |  |                    |
|---|--|--------------------|
|  | ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS                | Código: ECGCI-F020 |
|   | MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 4.0       |
|   | PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE             | Fecha: 20/06/2024  |
|   | INFORME  | Página 35 de 39    |

*buena presencia, una buena acción, una buena decisión del gobierno y ahí es donde se fortalece la necesidad de qué desde el primer día de gobierno como sucedió empezáramos a recuperar el Centro Histórico, porque el Centro Histórico no podía quedar en manos de los proxenetas y de las bandas criminales, porque todos sabemos en Cartagena quiénes son los que coordinan la venta de drogas en la ciudad.*

*Entonces el Centro Histórico todavía le falta bastante, no solamente era con Policía, con Fiscalía con Migración Colombia, con el apoyo de la Armada, poder espantar del Centro Histórico todos esos factores y fenómenos de riesgo, todos esos factores y fenómenos de molestia y de desazón ciudadana, porque si hay un plan preferido por los cartageneros desde todos los barrios, es visitar el Centro Histórico. Entonces primero fue la seguridad, primero fue el orden, después fue la recuperación de los espacios, recuperar andenes, mejorar alumbrado público, mejorar el aseo, estamos trabajando mucho frente a la posibilidad de qué si llueve el Centro Histórico no sea una piscina a cielo abierto y eso ustedes lo conocen.*

*Y el Centro Histórico al final es la joya de la corona, pónganse a pensar qué pasaría si el Centro Histórico no lo tuviéramos, si seríamos la ciudad portentosa, grande con personalidad que somos, entonces el Centro Histórico tiene que ser tratado de la misma manera. Y ahí confluyen muchos temas, ahí confluye el interés comercial, el interés hotelero, el interés del turista, él que no quiere que le cierren la calle, él que no quiere que sea peatonalizado, los peatones quieren que sea peatonalizado, es decir, gobernar el Centro Histórico realmente es una tarea súper desafiante y retadora, pero vamos haciendo la tarea. Y creería que ahora que se viene Semana Santa que lo vamos a poder a disposición con sus Iglesias, con sus espacios para poner en práctica la devoción y la fe, pues vamos a seguir ratificando que al Centro Histórico hay que recuperarlo, yo diría que lo que encontramos el 31 de diciembre de 2023, no es lo mismo que está pasando en el Centro Histórico y es un proceso que no puede parar...”*

Pregunta tomada de la urna – Realizada por Aldo Lora

**¿Para cuándo la vía la cordialidad tendría el alumbrado total desde la entrada de Aranjuez hasta Bayunca y la vía 90?**

Responde Bruno Hernández – Secretario del Interior:

*“...Gracias Aldo por la pregunta, efectivamente el compromiso está por parte nuestra, por parte de toda la Fuerza Pública, nosotros desde el 1 de enero venimos realizando diferentes patrullajes y diferentes operativos en esta vía que sabemos que carece de iluminación como tú los has dicho, más que una pregunta la veo como un requerimiento que nos estás haciendo directamente a nosotros que somos los encargados de articular con la Fuerza Pública y de preservar el bienestar y la tranquilidad de los cartageneros, entonces en ese orden de ideas, a lo que me puedo comprometer delante de todos ustedes y delante de tuyo es a apretar más esa zona, a realizar más operativos, aquí está mi Coronel Sandra, y el Coronel Castro y Zabaleta que son encargados de este distrito, de esta zona, para organizar unas nuevas estrategias y poderla llevar a cabo; te comento, el fin de semana pasado contamos con Infantería de Marina en toda esta zona, lo estamos repitiendo tres veces a la semana, voy a comunicarlo hoy mismo para ver si lo hacemos de manera diaria durante esta zona para dar esa percepción de seguridad y*

|   |  |                    |
|---|--|--------------------|
|  | ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS                | Código: ECGCI-F020 |
|   | MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 4.0       |
|   | PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE             | Fecha: 20/06/2024  |
|   | INFORME  | Página 36 de 39    |

*tranquilidad que todos ustedes se merecen, muchas gracias...”*

Interviene el Alcalde Dumek Turbay:

*“...Bueno con Aldo hay que hablar claro, hoy no hay recursos para un proyecto de ese tipo, es decir, no hemos destinado unos recursos para una vía que es supremamente estratégica en la movilidad de la ciudad, una vía que lamentablemente tiene un alto número de pérdida de vida humana y accidentes, y en gran medida esa falta de iluminación nos afecta, y sobre todo como lo dije al inicio esta mañana, la zona norte esta zona de Pozón, Barrios Unidos, va a tener un visitante permanente, por siempre, que va a ser el nuevo aeropuerto y frente a eso lo que es la ruta 90 y lo que es la doble calzada de Bayuca hasta la rotonda del Pozón requieren ese trabajo, yo te diría que en poco menos de un mes, nosotros ya tenemos discutido con concesionario de alumbrado público, con la ANI y con el concesionario que aún está allí en esa vía, la posibilidad de tener una solución y una iniciativa, sabiendo en costos cuánto nos puede costar, pero es un tema prioritario de verdad, no sola para la movilidad sino también para la seguridad, muchas gracias Aldo...”*

Con esta última respuesta, se da cierre a la ronda de preguntas y el Alcalde Mayor de la ciudad, Dumek Turbay Paz, finaliza la Audiencia Pública.

La presentadora informó que las preguntas no atendidas en la audiencia serían respondidas vía correo electrónico, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto Distrital 0900 del 19 de marzo de 2025, dentro de los quince (15) días posteriores a la Rendición de Cuentas y publicadas en la página web de la Entidad.

No obstante, se precisa que a la fecha, no se cuenta con las respuestas publicadas de aquellos interrogantes realizados por la ciudadanía durante la audiencia pública que quedaron pendientes por resolver.

#### **2.4. Resultado de la evaluación de satisfacción y percepción**

La Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa, mediante oficio AMC-OFI-0048260-2025, suministró el informe realizado por la Escuela de Gobierno y Liderazgo, referente a los resultados de las encuestas diligenciadas por los ciudadanos asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, sobre la información, logística y alcance de logros y objetivos institucionales presentados, determinándose un nivel significativo de aceptación y legitimidad frente a la gestión de la Alcaldía de Cartagena de Indias, reflejando el fortalecimiento del vínculo entre la administración distrital y la ciudadanía.

De acuerdo con lo registrado en el informe, se resaltan los siguientes resultados y/o conclusiones:

- La información fue clara y suficiente.
- La habilitación de espacios de diálogo fue reconocida como uno de los elementos mejor valorados por los asistentes.

|   |  |                    |
|---|--|--------------------|
|  | ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS                | Código: ECGCI-F020 |
|   | MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 4.0       |
|   | PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE             | Fecha: 20/06/2024  |
|   | INFORME  | Página 37 de 39    |

- La actitud de disposición fue del 98.9% de los encuestados.
- La calificación promedio de la gestión fue de (4.69 sobre 5), la cual evidencia un alto nivel de satisfacción.

## 2.5. Evaluación de los riesgos y controles asociados a la estrategia de rendición de cuentas

Mediante oficio AMC-OFI-00439132025, se solicitó a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa los riesgos identificados y controles asociados a la Rendición de Cuentas, obteniéndose, a través del oficio AMC-OFI-0048260-2025 la siguiente respuesta:

*“...Sobre los riesgos, controles e indicadores asociados al proceso de rendición de cuentas, manifestamos que en nuestro Modelo de Operación por Procesos no se encuentra ningún Proceso o Subproceso de Rendición de Cuentas, por ello no llevamos controles, indicadores ni riesgos.*

*Sin embargo, la Audiencia Pública el Plan de Desarrollo contempla que los responsables de está son la Secretaría de Planeación, la Secretaría General (a través del área de Transparencia) y la OACP. El mismo tiene como meta 2 rendiciones de cuenta al año.*

*En cumplimiento de esta meta en el 2024 se realizó (sic) dos ejercicios de Rendición de Cuentas que son el informe de los 100 días, el cual se realizó de manera virtual y la Audiencia pública vigencia 2024 del 04 abril 2025.*

*Por lo anterior, la OACP tiene como función dentro de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas la producción y difusión de los productos comunicacionales necesarios para llevarla a cabo...”*

En ese orden de ideas, se estableció que la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa, no ha identificado riesgos ni diseñados controles para las actividades desarrolladas en el marco de sus responsabilidades en la Rendición de Cuentas. Así mismo, se revisaron las matrices de riesgos de la Secretaría de Planeación y la Oficina de Transparencia y Prevención de la Corrupción, publicadas en el micrositio MIPG, y no se encontraron riesgos asociados a la estrategia de rendición de cuentas. Por lo tanto, no fue posible la evaluación de este criterio.

## 3. CONCLUSIONES

Realizado el seguimiento a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, sobre la gestión adelantada en la vigencia 2024, se observó, que el desarrollo de las etapas de diseño y preparación se llevaron a cabo satisfactoriamente.

Además, se presentaron los avances del Plan de Desarrollo, logros de la Administración Distrital, nivel de cumplimiento de gestión e inversión de cada uno; los asistentes se mostraron complacidos, satisfechos, resaltando la buena organización durante el desarrollo de esta, al igual

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>                | Código: ECGCI-F020 |
|   | <b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b> | Versión: 4.0       |
|   | <b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>             | Fecha: 20/06/2024  |
|   | <b>INFORME</b>  | Página 38 de 39    |

que sugirieron la realización más frecuente de estos espacios de encuentro entre las diferentes comunidades de la ciudad y los representantes de la Administración Distrital.

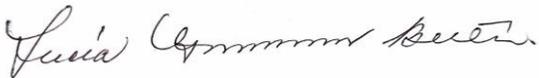
Se precisa que, a la fecha, no se cuenta con las respuestas publicadas de aquellos interrogantes realizados por la ciudadanía durante la audiencia pública que quedaron pendientes por resolver.

La Alcaldía Distrital de Cartagena, rinde cuentas a la ciudadanía, a través de sus canales oficiales (página web y redes sociales), por parte del Alcalde, Secretarios de Despacho, Jefes de Oficinas Asesoras y Directores de Departamentos Administrativos.

La publicación de esta audiencia se encuentra cargada en el Facebook oficial de la Alcaldía.

#### 4. RECOMENDACIONES

- ✓ Conservar los espacios de dialogo con la ciudadanía a través de los cuales se permita conocer las necesidades reales de los grupos de valor e informarle la gestión realizada por la administración.
- ✓ Identificar los riesgos asociados a la rendición de cuentas y diseñar controles para prevenirlos o mitigarlos, en el cual se prevea entre otras, los referentes a afectaciones en la gestión de la convocatoria, atendiendo los lineamientos de la Guía para la administración de riesgos y diseño de controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ✓ Gestionar de manera oportuna, integral y pertinente las respuestas a las preguntas formuladas por los ciudadanos en el desarrollo de la audiencia y cumplir con los términos asignados para su publicación.
- ✓ Incentivar y fortalecer espacios dentro de la audiencia que permitan la intervención de las organizaciones sociales.
- ✓ Atender las sugerencias presentadas por los ciudadanos en las encuestas realizadas en el marco de la rendición de cuentas, con el fin de efectuar las acciones de mejoramiento a que haya lugar.

| <b>APROBACIÓN DEL INFORME</b> |  |   |
|-------------------------------|--|---|
| <b>Nombre Completo</b>        | <b>Cargo</b>                                   | <b>Firma</b>  |
| Verena Lucía Guerrero Bettín. | Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno. |   |
| <b>COORDINACIÓN</b>           |  |   |
| <b>Nombre Completo</b>        | <b>Cargo</b>                                   | <b>Firma</b>  |
| Rosanna Navarro Cure          | Profesional especializada                      |  |



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 4.0

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Fecha: 20/06/2024

INFORME

Página 39 de 39

### EQUIPO DE EVALUADORES

| Nombre Completo                   | Cargo           | Firma |
|-----------------------------------|-----------------|-------|
| Melissa Paola Blanco Escorcia     | Asesora externa |       |
| Andrés Felipe Paternina Paternina | Asesor externo  |       |
| Malka Irina Hernández Anaya       | Asesora externa |       |

### CONTROL DE CAMBIOS

| FECHA      | DESCRIPCIÓN DE CAMBIO   | VERSIÓN |
|------------|---|---------|
| 28/04/2023 | Elaboración del Documento   | 1.0     |
| 21/02/2024 | Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos. | 2.0     |
| 15/03/2024 | - Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por funcionario (s) a quien (es) se dirige.<br>-Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.   | 3.0     |
| 20/06/2024 | - Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.  |         |